

EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador



EL PROXIMO 7 DE ABRIL

COMITE FEDERAL EXTRAORDINARIO

El pasado 7 de marzo la Comisión Ejecutiva Federal aprobó la convocatoria de un Comité Federal extraordinario para el próximo 7 de abril y la publicación en el órgano oficial del partido, EL SOCIALISTA, del documento firmado por quince militantes y entregado a la dirección del POSE. La reunión de la ejecutiva trató también sobre la preparación de las próximas elecciones al Parlamento Europeo, en las que decidió nombrar coordinador general de la campaña al actual secretario de Administración y Finanzas, Guillermo Galeote, así como el que la lista de candidatos esté ultimada en los primeros días de abril.

En relación con la convocatoria de un Comité Federal extraordinario, que contará con dos puntos del orden del día: análisis de la situación política

ca y elecciones europeas, la CEF estudió las peticiones que en este sentido le habían hecho llegar el presidente del Comité Federal, José Martínez Cobos, y los portavoces de la corriente Izquierda Socialista, Manuel de la Rocha y Vicent Garcés. Por otra parte, el documento, firmado por quince militantes, plantea dos peticiones: una que sea difundido en EL SOCIALISTA (texto íntegro en página 4 de este número) y que se produzca un debate sobre el mismo en el seno del partido. En este sentido, el secretario de Organización, José María Benegas, afirmó que puede debatirse cuanto se quiera «con absoluta libertad, pero respetando los cauces internos y democráticos que tiene establecida nuestra organización».

(Págs. 3 y 4)

POR LA PAZ

En los últimos años, tres cuestiones de gran importancia han destacado en la evolución de la situación política vasca: la aprobación del Estatuto de Autonomía, el pacto de Gobierno entre el PNV y el PSOE y la adopción unánime por parte de los partidos políticos de que con una organización que utiliza la violencia no puede negociarse a nivel político en un sistema democrático. Este proceso ha culminado con la convocatoria de una gran manifestación, organizada por los partidos firmantes del Pacto de Ajuria Enea, entre ellos el PSOE, en la que el pueblo vasco ha dejado patente su decidida actitud, la de la inmensa mayoría, de que ETA abandone definitivamente las armas, con el fin de que en Euskadi se instaure para siempre la paz.

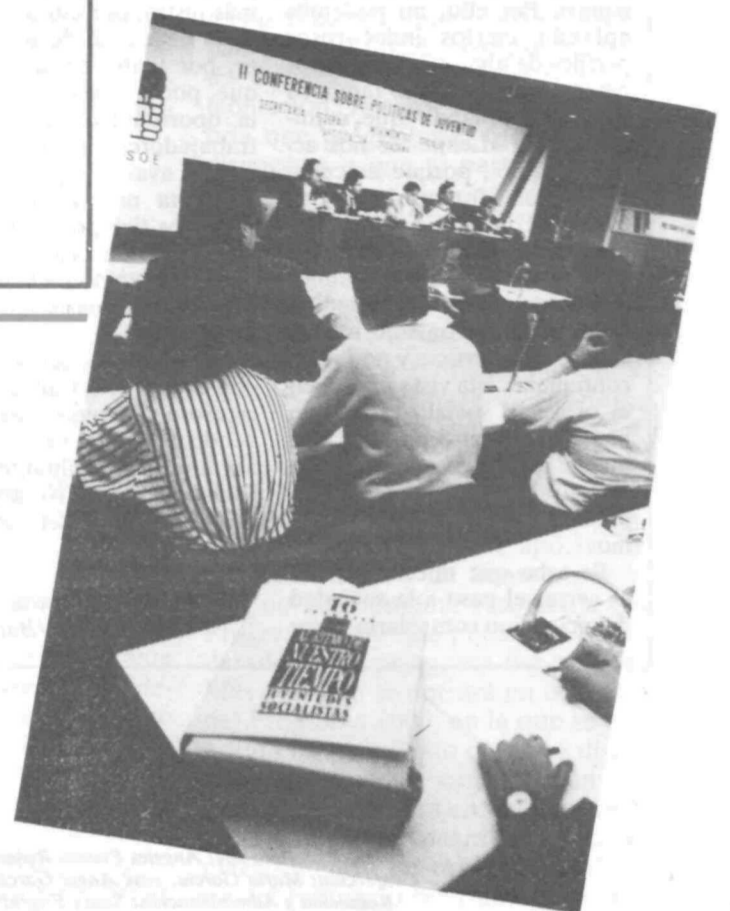
Un buen PLAN para los jóvenes

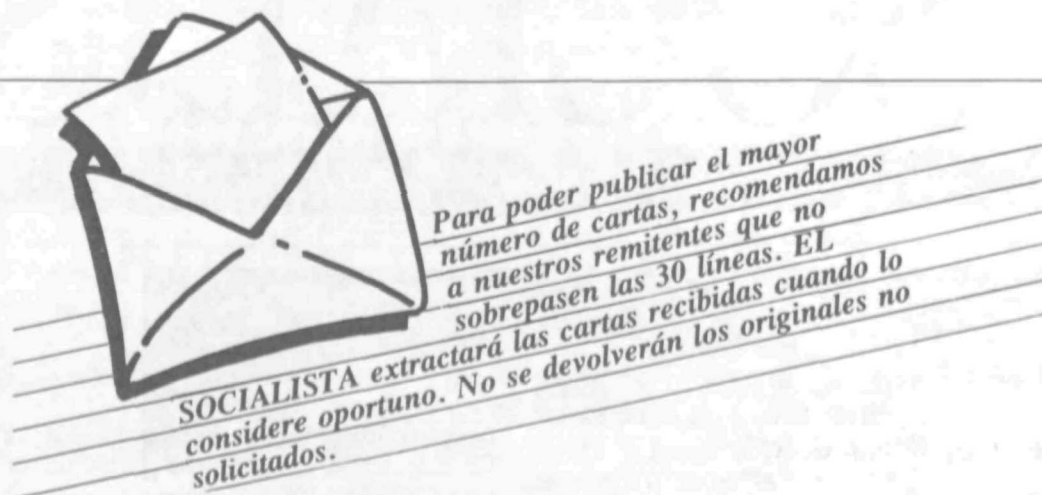
Entre los días 9 y 11 de marzo se celebró la II Conferencia sobre Políticas de Juventud, organizada por la Secretaría Federal de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana del PSOE. A lo largo de tres días, ciento cincuenta responsables de las comisiones de Juventud a nivel regional y provincial del partido y de las Juventudes Socialistas debatieron un

documento marco en el que, entre otras cuestiones, se aborda el empleo juvenil, la salud y la calidad de vida, el ocio y los servicios, la educación, la Europa de los jóvenes y la juventud de los 90. Las resoluciones contenidas en el documento resultante se trasladarán al Gobierno para que sirvan de orientación a su Plan Integral de la Juventud, en el que se hace especial incidencia

en los aspectos educativos y laborales, de máxima importancia para los jóvenes españoles. Durante la conferencia intervinieron los ministros de Asuntos Sociales, Matilde Fernández; de Trabajo, Manuel Chaves, y de Educación, Javier Solana, así como el vicepresidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón.

Págs. 8 y 9





¿Cuál es la justificación final?

La quiebra de un proyecto tiene en estos momentos su más significativo acento en la personalización de posturas apenas comprensibles, apenas reconocibles. Cien años de historia ideológica pueden ser, si nosotros no lo remediamos, alimento útil para los enemigos naturales del socialismo, tanto por nuestra derecha como por nuestra izquierda.

Las evidencias que justifican la adopción de medidas firmes ante situaciones de desvíos programáticos de un proyecto, no deben remover el proyecto en su objetivo final y menos si para que éste se dé con más premura haya que afianzar el presente.

Es posible que pueda ser fácil hilvanar un discurso ante los grupos sociales que apoyan los movimientos antisocialistas, sobre todo si no nos olvidamos de que vivimos en una sociedad a la que queremos cambiar por ser ésta injusta y desigual.

La cuestión principal de este discurso es si podemos justificar cuantas acciones nos planteamos, tanto en la forma como en el fondo, cuestiones ambas muy importantes en unas organizaciones socialistas como las nuestras.

Pienso que no es posible olvidar las formas porque el discurso socialista es y debe mantenerse en una acción de actitudes vivas que entronque con el proyecto social que propugnamos. Por ello, no podemos aplaudir ciertos indecorosos perfiles de algunos de nuestros representantes, como tampoco hemos de aplaudir que maniqueando a «Lenin» se nos active «Stalin», porque es cuando las malas formas desbordan cualquier hipótesis de democracia interna.

Si mantenemos las formas, es posible que la necesidad de conciliación de un solo interés salga a la superficie y podamos continuar con la vista puesta en el proyecto socialista del que nadie que piense en esa clave pueda quedar fuera, dejando claro que pensar no es sinónimo de identificación por sí mismo.

Se sabe que nuestro rol no es cerrar el paso a la sociedad del ocio, sino controlarla, pero

para ello no debemos desalentar el evolucionar al ritmo del resto de Europa, ni negar la tecnologización de nuestro tejido industrial, aunque ello presente una visión superficial de dejación de la acción por la erradicación de las desigualdades.

Hemos de dominar el rol que la sociedad nos tiene reservado a los sindicatos porque si no lo dominamos otros lo harán, y desde luego, no en favor de los sindicatos ni de lo que éstos representan.

Nuestra misión en esta sociedad es trascendental hasta el extremo de influir de forma decisiva en cualquier cambio social, ya que los diferentes modelos sociales, que nuestra sociedad, por ser múltiple, propugna, dependen de nuestro estilo y de nuestra acción sindical.

Esta acción reflexiva debe llevarnos a plantear si estamos preparados para asumir el desgajamiento socialista aún con la culpabilidad del otro.

El trabajador, en su pensamiento más noble, propugna una sociedad socialista (no es posible concebir una sociedad más justa), por eso siente y tiene la necesidad de ser socialista, por tanto, es injustificable que, por la devoción de unos o la oportunidad de otros, los trabajadores debamos renunciar al avance y asentamiento socialista más importante de todos los tiempos, quien participe en esta atrocidad, la sociedad se lo tendrá en cuenta, sobre todo la parte que dicen representar.

No pretendo ser sensiblero con este artículo, pretendo ser riguroso conmigo mismo, huyendo de la falta de ilusión que ata a muchos militantes socialistas, que como yo, activan su acción a través del modo sindical.

Fermín Casquete Alvarez
(Barcelona)

Reflexión

Año 1934: Mientras las fuerzas políticas progresistas, es decir, las izquierdas, se desmembran, se rompen en luchas intestinas, la derecha recaltrante de este país, instalada en la poltrona desde la Edad Media, toma conciencia de ello y se une.

Durante un larguísimo e interminable bienio, el negro, no sólo toman las riendas del país, sino que lo degradan a su más ínfima expresión, como es lógico y normal en ellos. Pero, con ser esto por sí solo una desgracia para España, no se contentan con ello, porque saben que en unas próximas elecciones pueden perder y, para remediarlo, preparan, en la sombra de su Gobierno, la perpetuidad del régimen de derechas: un golpe de Estado.

Año 1989: Se puede repetir la Historia.

Mientras que la misma derecha de siempre; del año 1934, del régimen franquista, la derecha que ha subyugado a este país durante cientos de años, está llevando a cabo su segunda CEDA, ya en alguna ocasión la ha pedido el diario «ABC» en sus páginas, las fuerzas progresistas están luchando en el interior de sus organizaciones por «quítame esas pajas». El Partido Comunista se ha disgregado, en poco más de dos años, en no sé cuántas organizaciones, haciendo su bandera la lucha política y dialéctica contra otro partido de izquierdas y progresista: el PSOE.

Otro tanto puede ocurrir dentro del PSOE. Compañeros integrados en una corriente, por otro lado permitida en el seno del partido, con mayor o menor acierto en sus críticas, cuestión que no entro a analizar, han empezado a difundir en los medios de comunicación una postura que no está acor-

de con la unión que debe imperar en nuestro partido.

Nuestro sindicato, y digo nuestro porque, a pesar de las dificultades por las que en estos momentos se están pasando, ha sido una organización creada, promulgada, respaldada y amada, permitidme la expresión, por todos los militantes del PSOE, está tomando una posición casi de divorcio que sería muy cruda y nefasta para la unión de las izquierdas.

No quiero ser «más papista que el Papa» y decirle al compañero Nicolás Redondo lo que debe o no debe hacer. Solamente lo llamo a la reflexión, si llega a leer este escrito, de lo que a rasgos muy simples quiero expresar. La lucha sindical, muy loable y necesaria en nuestra sociedad, no puede ni debe ser motivo de ruptura de una organización como nuestro partido.

A veces nos olvidamos de la historia y tenemos que aplicar el refrán castellano de que «el hombre es el único ser que tropieza dos veces en la misma piedra».

Vicente Hernández Alvarez
(Murcia)

Voto socialista

¿Por qué voto socialista? Muy sencillo. Desde 1982, año en que llegué a este país —soy de origen argentino con ciudadanía española—, he observado atentamente la evolución del mismo en la conducción de un gobierno socialista. Al cabo del tiempo estoy más convencida que nunca que Felipe González es un presidente «de lujo», mal que les pese a los opositores. A los sindicalistas que persiguen mayores y mejores ventajas salariales y sociales les diré que en mi país, país en bancarota —en estos días regreso de un viaje—, el sindi-

cato metalúrgico celebraba muy ufano un aumento del 22 por 100. Señores, ¿y qué es lo que ocurre después de eso? Que los empresarios bajan la cortina, colocan su dinero a rentabilizar en bancos o acciones, compran dólares que sacarán del país y se desligan alegremente de todos los problemas que implican los trámites burocráticos, los obreros y empleados, sus obligaciones sociales, los impuestos y un largo etcétera.

En cuanto al reproche de incumplimiento del programa partidario, me recuerda un aso similar en mi país. En el año 1958 asume como presidente Arturo Frondizi, quien durante la campaña electoral proclamaba que la riqueza petrolífera sólo sería explotada por argentinos, pero al llegar a la Casa de Gobierno se enteró que la economía estaba a punto de naufragar con la amenaza de cesación de pagos en nuestra balanza comercial. Comprendió que ante la emergencia lo más práctico para rehacerlos era la explotación petrolífera, pero como el país carecía de recursos para ello, realizó contratos con empresas extranjeras y fue más allá, se hizo por ley, evitando así un largo y estéril debate en el Parlamento. Se levantaron voces airadas y protestas por doquier. Y así, con el coraje cívico del que se juega su destino político en bien de su país, dio un viraje de ciento ochenta grados a su programa. Ni que decir que tuvimos cuatro años de estabilidad económica como no se han vuelto a dar y hoy —en plena decadencia— el pueblo todo comprende su estatura moral.

Volvamos a España. Acá la oposición —observo— dedica su esfuerzo a provocar denuncias por causas baladíes, con cargos insustanciales para prestigiar al Gobierno y me pregunto, ¿si existieran temas graves que denunciar, no lo hubieran hecho ya? Y por último, al escuchar la malintencionada expresión de que al presidente se le ve «cansado», les digo, señores, nunca lo vi y escuché mejor —en el debate de la nación—, sereno, moderado y antidemagogo. Por ello, soy y voto socialista.

Alicia Cid (Madrid)

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Victoria R. Lira. Colaboran: M.ª Victoria Cansinos, Angel Inurria, Equipo Parlamento. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 234 87 40. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 240.000 ejemplares.

RESPETAR LOS CAUCES INTERNOS Y DEMOCRATICOS DEL PARTIDO

La convocatoria de un Comité Federal extraordinario para el próximo día 7 de abril, la publicación en EL SOCIALISTA del documento, firmado por quince militantes y presentado a la dirección del partido, y el nombramiento de Guillermo Galeote como coordinador general de la campaña electoral al Parlamento Europeo fueron algunas de las decisiones adoptadas en la última reunión de la Comisión Ejecutiva Federal, del pasado 7 de marzo, y dadas a conocer a los medios de comunicación por el secretario de Organización, José María Benegas.

La reunión de la Ejecutiva estuvo centrada en la preparación de las próximas elecciones al Parlamento Europeo. A este respecto, la CEF decidió nombrar coordinador general de la campaña electoral al actual secretario de Administración y Finanzas, Guillermo Galeote, así como el que la lista de candidatos esté ultimada en los primeros días de abril. La dirección del partido también adoptó la decisión de difundir, dentro de la organización, el manifiesto elaborado por la Unión de Partidos Socialistas y Socialdemócratas de las Comunidades Europeas (UPSCE) y del que ya publicó un extracto del mismo EL SOCIALISTA en su último número.

Por otra parte, en relación con unas recientes informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación sobre la posibilidad de que la candidatura del PSOE a la presidencia del Gobierno podría no estar encabezada por el actual secretario general del partido, Benegas afirmó que «el candidato del PSOE para las elecciones generales es Felipe González, todo lo demás pertenece al mundo de los rumores».

Debate interno

La Comisión Ejecutiva Federal estudió, asimismo, algunas peticiones que habían llegado a la dirección del partido sobre la necesidad de que se convocara un Comité Federal extraordinario. En este sentido se han manifestado el presidente del Comité Federal, José Martínez Cobos, y la corriente Izquierda Socialista, esta última mediante una carta, de nueve líneas, entregada por Manuel de la Rocha y Vicent Garces a José María Benegas el pasado 6 de marzo. En esta carta, aparte de la firma de Manuel de la Rocha y Vicent Garces, también figura la de Antonio García Santesmases.

Sobre este particular, la decisión que adoptó la CEF fue la de convocar un Comité Federal extraordinario para el próximo 7 de abril, que tendrá dos puntos del orden del día: análisis de la situación política y elecciones europeas. En este Comité Federal posiblemente se ratifique la lista completa de candidatos a las elecciones europeas, según explicó el secretario de Organización.

Benegas expresó su deseo de que en el próximo Comité Federal se produzca ese debate, que piden tanto los representantes de IS como los firmantes del documento, pero que no se quede en «un debate en el vacío». Afirmó que muchas veces se asiste a planteamientos de reflexión o de controversia en los que no se aportan datos que fundamenten las

dad de que sea debatido en el seno del Comité Federal.

Sobre las relaciones entre el PSOE y UGT, el documento pide al partido que medie en el conflicto con el sindicato. En esta cuestión el secretario de Organización afirmó que el «partido siempre ha estado dispuesto a la mediación. No ha roto en ningún momento ninguno de los



Manuel de la Rocha y Vicent Garces transmitieron al secretario de Organización, José María Benegas, la petición de IS sobre la celebración de un Comité Federal extraordinario.

Por otra parte, el documento, firmado por quince militantes, entre los que figuran Julián Campo y Ricardo García Damborenea, y en el que no se pide ni convocatoria de Comité Federal ni de congreso extraordinario, plantea, sin embargo, dos peticiones: una, que sea difundido en EL SOCIALISTA y, otra, que se produzca un debate en el seno del partido. En relación con el debate al que hacen mención los firmantes del documento, el secretario de Organización afirmó que puede debatirse cuanto se quiera «con absoluta libertad, pero respetando los cauces internos y democráticos que tiene establecida nuestra organización». En este sentido, José María Benegas manifestó que «este es un partido que viene haciendo debates permanentemente». Recordó que hace apenas un año se celebró el Congreso Federal ordinario, en el que la alternativa política que se aprobó obtuvo un amplio respaldo de toda la militancia; asimismo, hace más de un año se puso en marcha un debate de largo alcance, que es el Programa 2000, y, finalmente, después de la huelga del 14-D, el partido convocó un Comité Federal, en el que se produjeron del orden de 52 intervenciones y se aprobó un documento con sólo cuatro votos en contra.

aseveraciones en las que algunos se basan y tampoco se aportan alternativas concretas. «Deberíamos, por tanto —dijo—, ser capaces de hacer un debate sobre los datos de la realidad, de los aspectos sociales y económicos de España, y con alternativas concretas.»

Documento

En cuanto al documento presentado a la dirección del partido, el secretario de Organización afirmó que está en desacuerdo en lo que se refiere al tema de política social cuando se afirma que «es falso que sea necesario crecer para luego repartir». A este respecto dijo Benegas que «si estamos de acuerdo con esto estamos ante otro modelo diferente al que está defendiendo mayoritariamente el conjunto de la militancia del PSOE. Esto es fundamental —añadió—, porque en ese caso si estamos ante dos concepciones del socialismo democrático: en una no es necesario crecer para luego repartir, y en otra sí es necesario crecer económicamente para combatir el desempleo, para tener excedentes y para poder hacer una más justa redistribución de la riqueza y de la renta nacional». Sobre este tema Benegas señaló la necesi-

lugares de encuentro que han sido tradicionales entre las dos organizaciones para reflexionar conjuntamente o para dirimir posibles discrepancias». El PSOE siempre ha estado dispuesto a hacer ese papel de mediación, reiteró, pero «quizá habría que preguntarse si otros están dispuestos a que el partido cumpla ese papel que se nos está exigiendo».

Asimismo, José María Benegas se refirió a una parte del documento en la que se habla de ruptura del modelo de relaciones con la UGT y en el que dice textualmente que «alcanza su expresión teórica en planteamientos tales como el Programa 2000». Sobre esta parte del documento Benegas dejó claro que no hay resoluciones del Programa 2000 en materia sindical, ni sobre nada.

Se está en una fase de aportación de documentos y de debate, por lo que no hay ninguna resolución del Programa 2000 que pueda ser considerado como programa del partido. Más adelante se entrará en otra fase del Programa 2000, en la que se elaborará un manifiesto que será discutido dentro de la organización del partido, y concluirá en una fase final en la que se convocará un congreso extraordinario de carácter ideológico del partido o bien una conferencia extraordinaria.

Los abajo firmantes, que asistimos desde las filas del PSOE al deterioro que experimenta el proyecto socialista, al progresivo distanciamiento entre el Partido y la sociedad, y a la crisis que reflejan y agravan los sucesos que rodean el 14 de diciembre, nos sentimos obligados a exponer, ante la dirección del Partido y ante la militancia, nuestra preocupación por lo que consideramos una de las crisis más graves que ha conocido el socialismo español. Conscientes de que ignorar la realidad no conduce sino al inevitable agravamiento de los hechos, hemos decidido manifestar nuestros criterios en el deseo de contribuir positivamente a la solución de un conflicto que amenaza seriamente el futuro de nuestra organización, de sus ideas y de su credibilidad.

I. Los componentes de la crisis

1. Parece claro que la política del Gobierno, junto a sus aciertos, registra insuficiencias importantes que constituyen el sustrato de buena parte del malestar social actual. Así, al lado de resultados positivos en la consolidación de la democracia, en el desarrollo de derechos constitucionales, en la proyección internacional de España o en aspectos de la política económica, hemos de constatar la persistencia e incluso agravamiento de las desigualdades de riqueza y renta, el auge de la especulación, la generalización de actitudes y mentalidades insolidarias, así como crecientes deficiencias en la articulación de la sociedad; todo ello acompañado de un evidente distanciamiento entre el país real y el país oficial. A lo dicho debemos añadir graves carencias en el terreno de las infraestructuras humanas y materiales, en la vivienda, en los servicios públicos y en las prestaciones sociales, sin olvidar la persistencia de un grave problema de paro y el creciente incremento de la eventualidad en los empleos.

2. No podemos ignorar el creciente divorcio que se está produciendo entre nuestro Partido y el bloque social que le prestó su apoyo en 1982. A ello contribuye de manera fundamental no sólo cuanto los electores, con razón o sin ella, estimen como promesas incumplidas, o la pérdida de credibilidad implícita en el enfrentamiento con la UGT, sino también lo que puedan apreciar como una quiebra de aquellos valores emblemáticos que nos atribuyeron en 1982: honestidad, eficacia, voluntad de integración y diálogo; valores puestos en entredicho por las actuaciones de unos y la pasividad de otros.

3. Asistimos con alarma a la citada ruptura del modelo de relaciones con la UGT, que no parece fruto de las circunstancias por cuanto forma parte de un proceso que viene manifestándose desde 1983, alcanza su ex-

DOCUMENTO PRESENTADO A LA CEF

(Firmado por 15 militantes)

presión teórica en planteamientos tales como los del Programa 2000 en materia sindical y se ha convertido en nuestros días en voluntad política expresa.

4. Consecuencia de todo lo anterior es la crisis que vivimos hoy en las filas del Partido. Esta crisis, derivada de diferencias de criterio en el terreno estratégico e ideológico, resulta agravada por los distintos alineamientos que provocó la convocatoria del 14-D y por el desconcierto con que la mayoría de los militantes contempla los acontecimientos en curso.

5. Finalmente, hemos de manifestar nuestra preocupación ante las respuestas que emanan de la dirección del Partido y desde el Gobierno, en cuanto que, lejos de corregir la situación, contribuyen de hecho a empeorar los problemas.

II. Un proyecto inviable

Es nuestra opinión que los hechos señalados obligan a introducir cambios en los modos y en los contenidos de nuestra política, dado que el proyecto en curso pudiera carecer de viabilidad en atención a las consideraciones siguientes:

1. Una crisis como la descrita, que alcanza a nuestro discurso teórico, nuestra oferta de valores, nuestras prioridades políticas y nuestra estrategia, significa que está en cuestión la globalidad del proyecto socialista y, en consecuencia, su viabilidad, por lo que es urgente proceder a una reflexión colectiva para efectuar los cambios que permitan enmarcarlo en las coordenadas del socialismo democrático.

2. Un proyecto socialdemócrata que pretenda prescindir de la alianza estratégica con UGT no sólo es una contradicción en los términos, sino que lleva implícita la renuncia a la vocación mayoritaria que ha caracterizado la estrategia socialista desde 1979. Por eso, sin pretender distribuir responsabilidades entre una y otra parte, urgimos a la dirección para que restablezca las condiciones que permitan un diálogo constructivo entre ambas organizaciones.

3. Un proyecto de los socialistas españoles que trate de recuperar la confianza y el apoyo de los ciudadanos sin reorientar profundamente su política social, está condenado al frac-

so. Porque su falta de credibilidad y sus contradicciones nos obligarían a optar por una oferta, un electorado e incluso una militancia de nuevo tipo. Semejante intento por asegurar nuestra permanencia en el poder no sólo resultaría vano, sino que nos incapacitaría para utilizarlo como instrumento de transformación progresista de la sociedad.

4. Elemento central de todo programa socialista es una política que armonice la imprescindible coherencia económica con la progresiva consecución de objetivos sociales de mayor equidad e igualdad de oportunidades. La redistribución no es sinónimo de ineficacia ni de insensatez. Es falso que sea necesario crecer para luego repartir. Por el contrario, solamente es posible un crecimiento económico sostenido si paralelamente se produce una distribución equitativa de la riqueza y el bienestar. La solidaridad es una de las condiciones del desarrollo y de la eficacia económica. La experiencia de la socialdemocracia europea lo confirma. Lo contrario, como se está comprobando en España, conduce a la especulación y al despilfarro de recursos.

III. Los instrumentos de nuestra política

No bastará que efectuemos los cambios sugeridos en la orientación de nuestra política si, al mismo tiempo, no corregimos los defectos instrumentales que distorsionan su aplicación.

1. El socialismo español no resuelve sus problemas sindicales con referencias ambiguas a la importancia de los sindicatos o con vagas apelaciones a nuestra histórica y fraternal relación con UGT. El vínculo entre ambas organizaciones debe realizarse, más allá de cualquier declaración retórica, en el espacio del diálogo, la colaboración y la interrelación permanentes desde el respeto a la identidad de cada parte. Sólo así podrá recuperarse el clima de lealtad y servicio al proyecto común que facilite una misma estrategia de cambio social.

Las diferencias que a este respecto existen en el seno del Partido no se solucionarán enterrando la contradicción, sino resolviéndola por el cauce de una deliberación abierta.

2. Es indispensable que el Partido

recupere su carácter de tal, al menos en tres aspectos:

En primer lugar, es al Partido y no al Gobierno a quien corresponde el discurso teórico, el programa y la estrategia socialistas. Es urgente que se regulen las relaciones entre el Partido y todas las instituciones donde los socialistas asumimos responsabilidades públicas.

En segundo lugar, nuestra organización debe recuperar su carácter de instrumento eficaz para tomar decisiones que expresen el sentir colectivo con plena garantías democráticas, lo que exige no sólo un clima de convivencia en libertad y de respeto a las posiciones distintas, sino un cambio en las reglas de juego, y en su aplicación, que esté más en consonancia con los valores que defendemos.

En tercer lugar, lejos de limitarse a figurar como un mero apéndice de las instituciones o como una entidad distancada de los ciudadanos, el Partido tendrá que actuar como cauce de las aspiraciones populares, para lo que ha de mostrarse como lo que es: una parte de la ciudadanía que se articula para la defensa de un proyecto político compartido y de un modelo de sociedad basado en la equidad, en la solidaridad y en la participación.

IV. Un debate inaplazable

Es nuestro criterio que procede reflexionar seriamente sobre todo lo que está ocurriendo para adoptar las decisiones que permitan detener un proceso que no sólo puede conducirnos a una derrota electoral, sino, lo que es más grave, a la ruptura de la convivencia en el seno del Partido y a la imposibilidad durante muchos años de recuperar las condiciones que permitan considerar viable un proyecto socialista en nuestro país.

Confiamos en que, desde la dirección del Partido, se faciliten los cauces orgánicos que permitan difundir estas inquietudes entre los militantes, y se arbitren los medios para que nuestra organización inicie el debate inaplazable que la gravedad de la situación nos demanda.

Firman el documento:

Francisco Arias, senador por Cádiz; Javier Atienza, concejal de Vitoria; Julián Campo, economista; Fermín Carnero, senador por León; José M.ª de Miguel, ex presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja; Ricardo García Damborenea, diputado por Vizcaya; Agustín Giménez, alcalde; María G. Mendoza, profesora de la Universidad de Madrid; Pilar Llopis, licenciada; Alfonso Maroto, senador por Valladolid; J. Francisco Martín Seco, economista; Jesús Peinada, miembro del comité regional andaluz; Pedro Sabando, consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid; José Torreblanca, presidente del Consejo Escolar del Estado, y Luis Velasco, diputado por Navarra.

Vía libre a la nueva Ley de Conservación de los Espacios Naturales

El mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, la preservación de la diversidad genética y la utilización ordenada de los recursos, garantizando el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas, son algunos de los principios básicos de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales, aprobada por el Senado el pasado 8 de marzo. Esta Ley, a su paso por la Cámara Alta, ha sido objeto de diversas modificaciones. Una de ellas, a propuesta del Grupo Socialista, permite la excepción de la caza de perdiz con reclamo macho.

Algo más de 50 enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios fueron introducidas al Proyecto de Ley de Conservación de los Espacios Naturales de la flora y de la fauna silvestres durante su tramitación en el Senado.

De las 33 modificaciones propuestas por los socialistas al citado proyecto, destaca la creación de una disposición adicional que permite la excepción de la caza de perdiz con reclamo macho. Dicha enmienda, a juicio de este grupo, viene a recoger la demanda de un amplio colectivo de cazadores que practican un tipo de caza de escaso impacto ambiental.

Otra de las mejoras introducidas por los socialistas del Senado compromete al Estado a conceder ayudas a asociaciones que cooperen y colaboren de una manera activa en la conservación de la naturaleza, e invita a éstas a dicha cooperación. También



esta misma modificación pretende extender los auxilios económicos a particulares que realicen programas de conservación.

Según el portavoz socialista en la Comisión senatorial de Agricultura, Gonzalo Arguilé, esta Ley pretende constituir un avance cuantitativo para amortiguar en nuestro país el proceso de destrucción del medio natural.

Nueva legislación

La preocupación generalizada de los ciudadanos por el deterioro progresivo del medio natural, junto con nuestra incorporación a la Europa Comunitaria y el nuevo Estado de las Autonomías son, a juicio del senador

Arguilé, las razones que justifican el nuevo cambio en la legislación medioambiental, que viene a derogar y sustituir a la Ley del 2 de mayo de 1975 de Espacios Naturales Protegidos.

Paralelamente a la elaboración de la propuesta de la Directiva Comunitaria relativa a la «protección de los hábitats naturales y seminaturales y de la flora y la fauna silvestres —presentada por la Comisión al Consejo a finales de agosto de 1988—, el Gobierno español, en esa misma fecha, ya había remitido al Congreso de los Diputados el texto legislativo referente a la Conservación de los Espacios Naturales. «Ambos textos —señala el senador Arguilé— tienen como denominador común el documento sobre *Estrategia*

Mundial para la Conservación de la Naturaleza.»

«Si una de las grandes carencias de las políticas medioambientales detectadas hasta ahora era la ineficacia de las mismas, por falta de homogeneidad y coordinación, hay que reconocer que supone un avance cualitativo elaborar una nueva legislación con carácter supranacional», afirma Gonzalo Arguilé.

También la nueva Ley pretende aplicar la misma coherencia al nuevo Estado de las Autonomías. Por ello, la mayoría del articulado es de carácter básico para posibilitar un posterior desarrollo legislativo por parte de las comunidades autónomas.

Principios básicos de la Ley

El mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, la preservación de la diversidad genética, junto con la utilización ordenada de los recursos, garantizando el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas, así como su restauración y mejora y la preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas y del paisaje, son algunos de los principios básicos que conforman la presente Ley.

«Partiendo de esta filosofía y saliendo al paso de alguna crítica, efectuada por sectores no conservacionistas, sobre la falta de protección del abuso de prácticas agrícolas poco ortodoxas, hay que recordar que el artículo 9.º del proyecto sostiene, de manera imperativa, que las actividades agrícolas forestales y ganaderas se orientarán manteniendo el potencial biológico del suelo», subraya el senador socialista en defensa de la Ley.

Tras su aprobación por la Cámara Alta, el Proyecto de Ley ha sido remitido al Congreso para su aprobación definitiva.

Equipo Parlamento

El Congreso aprueba el dictamen de la Comisión de Estudio sobre las Sectas

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado, por consenso de todos los grupos parlamentarios, el dictamen y las propuestas de resolución, elaborados por la «Comisión de Estudio de la Situación y Repercusiones de las Sectas en España» por 249 votos favorables, uno en contra y dos abstenciones, para su elevación al Gobierno.

Según Joan Manuel del Pozo, diputado socialista por Gerona y presidente de la citada comisión, el objetivo de su constitución fue, por voluntad del Pleno que la constituyó de «estudio», excluyendo, por tanto, la investigación directa sobre grupos y personas, «para evitar posibles transgresiones de las libertades constitucionales de religión y de asociación».

Joan Manuel del Pozo afirma que el enfoque básico del estudio se ha dirigido no a pensar en limitaciones de derechos o libertades, en procesos inculpativos a grupos o personas —lo que corresponde a los tribunales de Justicia— sino a analizar «qué disfunciones administrativas y qué vacíos o inoperancias legales podían encontrarse en

orden a garantizar más y articular mejor las libertades».

«Concretamente —añade— a hacer posible que, además de la libertad de personas y grupos para adoptar sus creencias y organizarse en torno a

ellas, se pudiera garantizar también la libertad de todos los individuos —y la protección de los menores— para entrar, permanecer o abandonar, sin restricción alguna, cualquier credo filosófico, ideológico o religioso.»

11 propuestas de resolución

- Medidas de orden administrativo: Control de legalidad y aplicación fraudulenta de estatutos; modificación del régimen jurídico de asociaciones, especialmente de las entidades sin ánimo de lucro y de utilidad pública; prever en los correspondientes planes, inspecciones fiscales y laborales y establecer criterios de concesión y de correcta aplicación a sus fines de subvención.
- Medidas de prevención y apoyo frente a abusos personales: Dar información a personal judicial sobre «síndrome disociativo atípico», en la medida en que pueda afectar gravemente a la capacidad personal de decidir libremente; estudiar medidas de apoyo a necesitados de recuperación personal por decisión judicial y promover información policial especializada de prevención y denuncia de actuaciones ilegales.
- Medidas de protección específicas de menores: Información a personal judicial sobre tutela de hijos de matrimonios separados, en relación con afiliación sectaria de uno de los miembros; fomentar acuerdos internacionales sobre repatriación de menores ilegalmente expatriados; exigencia de cumplimiento de deberes higiénicos y escolares respecto a menores que viven en sectas cerradas a la convivencia general y proporcionar información a jóvenes sobre libertades religiosas y de asociación en el espíritu de tolerancia y respeto a la Constitución.

Durante el Pleno el presidente de la comisión apuntó algunas de las aportaciones más relevantes del dictamen. Así, Joan Manuel del Pozo señaló la imposibilidad constitucional de establecer una definición de «secta» o «asociación cultural», además de los serios indicios de que por parte de algunos grupos —unos 40 entre los muchos que se acogen a las libertades públicas de religión y asociación— mantienen «algunas actuaciones ilegales que crean malestar social y han originado serias acciones judiciales».

Asimismo, el presidente de la Comisión se refirió a la constatación de la suficiencia y adecuación general del marco legislativo español en relación con el fenómeno así como que, además de la deseable actuación ordinaria de la justicia, «es deseable que los poderes públicos adopten algunas medidas que prevengan, disuadan o corrijan —dentro del marco legal actual con alguna pequeña modificación— las mencionadas actuaciones ilegales».

E. P.



El debate del Club 2.000 estuvo centrado en el crecimiento económico y el socialismo.

Según José Borrell, en el debate del Club 2.000 sobre «Crecimiento económico y socialismo»

LA POLITICA SOCIALISTA GARANTIZA LA IGUALDAD

El secretario de Estado de Hacienda, José Borrell, manifestó en el debate organizado por el Programa 2000 el pasado día 2 de marzo sobre «Crecimiento económico y socialismo» que la política socialista «se caracteriza porque está dispuesta a sacrificar cierto grado de eficacia para garantizar la igualdad». Este objetivo, a juicio de Borrell, sólo puede conseguirse con la creación de empleo, el aumento de la productividad y en base al papel redistributivo de la fiscalidad. Por su parte, el catedrático de Sociología Manuel Castells afirmó que para los socialistas el crecimiento económico es un instrumento para la transformación de la sociedad.

José Borrell, secretario de Estado de Hacienda, y Manuel Castells, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, fueron los ponentes que participaron en el debate sobre «Crecimiento económico y socialismo», organizado por el Programa 2000 el día 2 de marzo, y que fue moderado por José Luis Leal, consultor internacional de banca.

La exposición de José Borrell partió del reconocimiento de la existencia de diferentes políticas económicas que se definen por los valores que persiguen.

«Un sistema socialista —dijo— se caracteriza porque está dispuesto a sacrificar cierto grado de eficacia para garantizar la igualdad.»

Conseguir este objetivo prioritario de los socialistas pasa, a juicio de José Borrell, por tres ejes fundamentales, el empleo, la productividad y la tributación.

El problema del desempleo sería el mayor escollo en el camino hacia la igualdad, según el secretario de Estado. Respecto a la igualdad frente al trabajo, llamó la atención sobre la flexibilidad excesiva y la reducción de costes que pueden llegar a límites difíciles de asumir y recordó que de las enormes necesidades sociales se derivaría mucho trabajo si se usa la imaginación para combatir la marginación.

Expresó, sin embargo, un cierto pesimismo sobre la reducción drástica del desempleo a medio plazo, ya que aún existen grandes contingentes de población para acceder al mundo del trabajo.

En paralelo con el crecimiento del empleo, Borrell indicó que es preciso que aumente la productividad. Crear

demanda, apuntó, no es útil si no se aumenta la capacidad productiva de la economía.

En este contexto, además, hay que conseguir «drenar productividad de los sectores productivos hacia los que no lo son», además de ir hacia una internalización de la economía para crear una situación coherente. De otro modo las demandas pueden generarse fuera del país.

En cuanto a la tributación, dijo que parte de los ingresos debe proceder por esta vía y que en particular la fiscalidad sobre las rentas del capital puede ser un instrumento para conseguir el objetivo de la igualdad. En este sentido, Borrell expresó su convicción de que la fiscalidad como factor de redistribución aumentará en los próximos años debido al envejecimiento de la población.

Solidaridad social

El catedrático de Sociología Manuel Castells centró su intervención en dos temas. De una parte, la estrategia desde el punto de vista socialista hacia el

La fiscalidad sobre las rentas del capital, posible instrumento para conseguir el objetivo de la igualdad

año 2000 y, por otra, las consecuencias de esta política en los próximos años.

Como Borrell, expuso que las políticas económicas son distintas según los valores que se defienden en ellas y pasó a analizar los aspectos diferenciadores de la opción socialista. Esta política, según Castells, se basa en dos ejes, uno político y otro económico, que persiguen el desarrollo de la sociedad como instrumento para aminorar las desigualdades y practicar la solidaridad social activa y la profundización de la democracia representativa.

De esta forma, en opinión de Castells, queda demostrado que el modelo de crecimiento económico defendido por la política económica socialista es compatible con los valores éticos, ya que el progreso que trae consigo el desarrollo del estado de bienestar y de la calidad de vida producen una serie de efectos beneficiosos.

Castells destacó el crecimiento del empleo con factores como la incorporación de la mujer al mundo del trabajo o el aumento de la esperanza de vida, como elementos que van a neutralizar la mayor presión que se ejercerá por el descenso del índice de natalidad.

Transformación de la sociedad

Para Manuel Castells, el aumento de los recursos públicos, a través de la lucha contra el fraude fiscal, debe tener como único objetivo la reinversión de estos fondos en la modernización de las estructuras productivas de aquellos sectores no especulativos.

De otra parte, este crecimiento de los recursos públicos facilita, como así está ocurriendo en nuestro país, que se dé un mayor impulso a las políticas sociales, en capítulos como el sanitario, el educativo, el de las pensiones...

A nivel internacional, el ponente se refirió a la contribución que el socialismo puede realizar en la formación de un nuevo orden económico mundial, a través de la dinamización del Sur. De esta forma, Castells concluyó que para los socialistas el crecimiento económico sólo es un instrumento para conseguir la transformación de la sociedad.

Cooperativas: modernizar sus estructuras de cara al mercado único de 1993

Ante el mercado único interior, que va a constituir un paso decisivo en el camino hacia la plena cohesión de la Europa de los «doce», el cooperativismo agrario español tiene un enorme reto por delante: modernizar sus estructuras y hacerlas competitivas en el horizonte de 1993.

El cooperativismo español alcanza en estos momentos el 65 por 100 de la producción agraria nacional y agrupa en su seno a cerca de un millón y medio de socios entre agricultores y ganaderos. A pesar de estos datos importantes, el cooperativismo agrario mantiene unas estructuras que necesitan una urgente modernización. Han sido estructuras que han estado acostumbradas a un paternalismo excesivo durante mucho tiempo. Nacieron de la mano de un régimen poco propicio a crear una auténtica mentalidad y conciencia cooperativa entre sus socios, convirtiendo a las cooperativas en un mero centro de recogida de productos. Por tanto, el esfuerzo que hay que hacer para adecuar estas estructuras, en muchos casos anquilosadas, a las del resto de los países comunitarios es enorme.

En este sentido, Sebastián Lozano, director de la Asociación Española de Cooperativas Agrarias (AECA), una de las dos asociaciones de ámbito estatal que existen en España, explica que «hay que cambiar por una parte la mentalidad del agricultor como socio cooperativista, y por otra, hay que modernizar las estructuras cooperativas para que se conviertan en auténticos instrumentos de comercialización para aumentar la renta de agricultores y ganaderos y sobre todo de cara a la dura competencia que supondrá el mercado único interior de 1993».

Las Cooperativas Agrarias están poco difundidas en nuestro país y solamente un porcentaje muy poco significativo de la producción agropecuaria es transformado y comercializado por cooperativas agrarias. La consecuencia es clara: los agricultores y ganaderos están en manos de las grandes empresas transformadoras y grandes operadores comerciales que les imponen los precios y condiciones de adquisición de sus productos. La remuneración que obtienen los productores en origen es mínima y los amplios márgenes de transformación y comercialización que median entre el precio pagado al productor y el de la venta a los consumidores se lo llevan las grandes empresas. Así es como ese importante valor añadido del producto no queda en manos de los agricultores sino en manos ajenas. Por ello, «las cooperativas —dice Sebastián Lozano— tienen que transformar directamente sus productos, por lo que necesitamos concentrar cooperativas en unidades más grandes que tengan capacidad técnica para abordar ese valor añadido que hasta ahora pierden».

Todo esto pasa por la necesidad

de una puesta a punto de las cooperativas y por un apoyo decidido de las administraciones públicas en favor del cooperativismo. «Consideramos —afirma el director de AECA— que tiene que haber un apoyo decidido hacia el cooperativismo, ya que es una alternativa intermedia entre la pura sociedad anónima capitalista y la sociedad estatista de los países del Este. El socialismo democrático debe apoyar claramente una posición intermedia de economía mixta como son las cooperativas, en las que sigue funcionando la economía de mercado mientras que la propiedad de la empresa está en manos de un sector mayoritario que son sus propios socios.»

Fomentar el cooperativismo

En los últimos treinta años se ha incrementado en dimensiones impensadas la producción agrícola y se han alcanzado elevadas cotas de desarrollo técnico y mecanización de los cultivos y explotaciones agropecuarias de la CEE. Por tanto, la agricultura española tiene ante sí el reto de adaptarse a los baremos de productividad, rentabilidad, costes y circuitos de comercialización alcanzados en el resto de los países de la Comunidad con quienes hemos de competir dentro del mercado único interior.

El mandato constitucional de fomentar las sociedades cooperativas (artículo 129.2) ha vigorizado su tras-

cendencia con la adhesión de España a la CEE, donde a la necesidad de elevar el nivel de renta agraria y equiparlo al nivel de vida de todos los españoles, se ha añadido la perentoria necesidad de reestructurar nuestras explotaciones agropecuarias, reconvertir cultivos y buscar producciones alternativas que tengan salida en el mercado comunitario.

En el programa electoral de 1986 del Partido Socialista Obrero Español se recoge expresamente el apoyo decidido hacia el cooperativismo agrario y hacia el conjunto de la economía social por considerarlos instrumentos válidos para el progreso social. En este sentido, Sebastián Lozano pide que «este Gobierno siga siendo el mejor aliado del mundo cooperativo». En relación con el tema de la formación de cooperativistas, Sebastián Lozano afirma que «quien debe hacerla son aquellos que sepan detectar cuáles son las necesidades y las demandas formativas que tiene el mundo cooperativo. No sólo desde instancias oficiales sino desde el propio movimiento cooperativo». Pero el principal problema para poder ofrecer más cursos de formación es la falta de recursos con que cuentan las cooperativas. Por tanto, «necesitamos —subraya el director de AECA— un movimiento cooperativo organizado, serio y potente que responda a las necesidades de los cooperativistas y que al mismo tiempo sea un adecuado interlocutor ante las administraciones públicas y comunitarias».

Adaptarse a la realidad europea

Precisamente en estos momentos se están desarrollando negociaciones entre las dos asociaciones cooperativas a nivel estatal, AECA y UCAE (Unión de Cooperativas Agrarias de España), para su unidad. El pasado 7 de febrero los Comités de Enlace de ambas organizaciones decidieron constituirse en Comisión Gestora de la Federación Española de Cooperativas Agrarias (AECA-UCAE). Aunque las negociaciones aún no han concluido, Sebastián Lozano afirma que en estas conversaciones «nosotros creemos que hay que ir a unas estructuras mucho más empresariales de carácter sectorial, como existen en la mayoría de los países de la Comunidad».

Precisamente esta concepción fue la que dio origen a la creación de AECA en 1986, cuando un importante número de cooperativas creyeron conveniente que había que adaptarse a la realidad de la Europa comunitaria y crear unas estructuras cooperativas de gran profesionalidad y una estructura empresarial. Es decir, compatibilizar dos estructuras: una las territoriales como interlocutores con sus gobiernos autónomos, y otra las sectoriales nacionales como interlocutores con la Administración del Estado y con la administración comunitaria. Actualmente AECA cuenta con cerca de 1.500 cooperativas y alrededor de 331.000 socios en todo el territorio nacional.

Ana Checa



HAY que reconvertir los cultivos y buscar producciones alternativas que tengan salida en el mercado comunitario

El futuro necesita la inco

Los jóvenes de hoy, como se desprende de un informe reciente del Ministerio de Asuntos Sociales, disponen de unos recursos de formación, de consumo cultural y de información, notablemente mejores que los de generaciones anteriores. Sin embargo, sus perspectivas son inciertas.

Descrita por la UNESCO como la generación del desempleo, la ansiedad, la actitud defensiva o el pragmatismo, o por otras entidades como la «generación de los perdedores», los jóvenes encuentran graves problemas para su entrada en la vida adulta, para su participación social.

La solución de sus problemas, especialmente el de su integración en el mundo del trabajo, es uno de los principales objetivos del Partido Socialista, como se demostró en su último Congreso, en el que se mandaba a la elaboración de un Plan Integral de la Juventud de responsabilidad gubernamental.

El PSOE, a través de su Secretaría de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, ha celebrado entre los días 9 y 11 de marzo su II Conferencia de Políticas de Juventud, de la que se ha derivado un documento con propuestas de acción para acompañar al Plan Integral del Gobierno.

El objetivo de las políticas del ejecutivo, como señaló en el acto de apertura de la conferencia la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, es el de actuar por y para la juventud. La ministra constató las mejoras que han supuesto las actuaciones en materia de contratación de jóvenes y de mejora de la Formación Profesional, pero afirmó también que «no puede desaprovecharse esta etapa de bonanza económica sin impulsar las medidas de acción positiva que demandan los jóvenes, especialmente los más desprotegidos».

Las demandas de la juventud española en estos momentos apuntan hacia el empleo, la formación y, como instrumento de independencia y de paso a la vida adulta, la vivienda. En este sentido, el Gobierno, como señaló Matilde Fernández, contempla el empleo juvenil como prioridad inexcusable, y dijo, «este es el pacto más importante que puede hacer la sociedad española».

Coincidiendo con las líneas de acción que el Plan Integral del ejecutivo contempla, las propuestas acordadas en la conferencia apuntan hacia una actuación más enérgica en la incorporación de los jóvenes al trabajo. Una fórmula demandada es la de avanzar en una política de estimulación fiscal o económica a la creación de empleo que prime, cada vez en mayor medida, la contratación indefinida, fomentando los mecanismos de control que



impidan el uso fraudulento de las ayudas.

Las reivindicaciones en materia de empleo conectan con las realizadas en el campo educativo. Lógicamente, éstas hacen referencia a la necesidad de reformar la Formación Profesional acercando sus contenidos a las demandas del mundo laboral. En relación a la vivienda, los jóvenes piden más facilidades para su adquisición tanto en régimen de alquiler como de compra, lo que el Plan del Gobierno contempla al promover un impulso de la construcción de viviendas de protección oficial en los distintos niveles de la Administración.

Otras demandas

Aunque el empleo, la formación y la vivienda son los ejes principales de la política integral de la juventud, las inquietudes de ésta abarcan otros muchos ámbitos. Como afirmó el secretario general de Juventudes Socialistas, Javier de Paz, en la clausura de la conferencia, «el de los jóvenes es el segmento de la población que más necesitado está de cambios en todos los sentidos». Actuar en relación a todos sus intereses, según De Paz, sería la fórmula de «reconciliar a los jóvenes con la acción política».

Un capítulo importante de los debates se centró en los aspectos de salud y calidad de vida, y dentro de éstos en el problema de las drogas. Las propuestas acordadas apuntan hacia la intensificación de las medidas de prevención, la ampliación de la red de centros de acogida de drogadictos y la formación de especialistas en el trata-

miento de drogodependientes. En relación a este problema, se piden, asimismo, medidas para la prevención de la delincuencia.

El interés por el medio ambiente también es una de las prioridades de los jóvenes. Se solicita en el documento aprobado un mayor control en la producción energética y una mejor planificación urbanística de las ciudades.

El servicio militar y la objeción de conciencia ofrecen igualmente materia de reflexión a los socialistas. En la conferencia se propuso promover desde las Administraciones el desarrollo de la Ley de Objeción, posibilitando contenidos adecuados a la prestación sustitutoria.

En el capítulo de ocio y servicios, las propuestas del documento apuntan hacia la promoción de los servicios de turismo para jóvenes y la ayuda para que la juventud organice sus propias manifestaciones socio-culturales, con la dotación de equipamientos en las áreas más desfavorecidas. A la vez, se constata la necesidad de favorecer el asociacionismo juvenil en ámbitos como el estudiantil, el ecológico, el deportivo.

Como afirmaría Alejandro Cercas, secretario federal de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana en la clausura de la conferencia, la necesidad de impulsar decididamente estas políticas para los jóvenes radica en que «el futuro de progreso y solidaridad de nuestro país demanda la incorporación de los jóvenes».

**Manuel Chaves,
MINISTRO DE TRABAJO**

La formación profesional es el tema capital del empleo

El empleo juvenil, destacado como prioridad política número uno en el último Congreso del PSOE y principal capítulo del Plan Integral de la Juventud del Gobierno, fue, consecuentemente, el foco de debate más importante de esta conferencia.

El diagnóstico de la situación constata los resultados favorables del actual ritmo de crecimiento económico, traducido en un proceso de creación de empleo. El documento aprobado en la conferencia prevé que «si la economía sigue manteniendo el actual ritmo de crecimiento, conseguiremos no sólo mantener el nivel de empleo, sino reducir progresivamente la tasa de paro y dar trabajo a las generaciones que en el futuro se incorporen al mercado laboral». Según la exposición que realizó ante el pleno de los asistentes el ministro de Trabajo, Manuel Chaves, en esta coyuntura «la formación profesional es el tema capital, la batalla a ganar, en el empleo juvenil».

Aunque de los 65.000 alumnos de FP en 1985 se pasó en el último año a los 400.000, este sistema, a juicio del ministro, presenta algunas quiebras, que tienen que solventarse de cara a la im-

Incorporación de los jóvenes

plantación del Acta Unica, cuando se establezca definitivamente la libre circulación de trabajadores.

«El trabajador español —apuntó Manuel Chaves— tendrá que competir con el resto de los trabajadores europeos con un nivel de formación muy adaptado a las necesidades del mercado de trabajo.»

El ministro de Trabajo había iniciado su intervención aportando los datos referidos a la tendencia mantenida de creación de empleo desde mediados de 1985, que ha supuesto una reducción del paro en el año pasado de más de 200.000 personas, y una progresiva incorporación de las mujeres al trabajo.

Ambos indicadores, referidos al ritmo de creación de empleo y a la disminución del desempleo, señaló el ministro, se mantienen por encima de la media europea, no obstante «el problema del paro juvenil en nuestro país es más grave que en Europa», añadió. Según precisó Manuel Chaves, ya que el ritmo de crecimiento económico y el de creación de empleo se demuestran insuficientes para absorber el desempleo de los jóvenes, especialmente el de los demandantes de un primer empleo y los parados de larga duración, el PSOE elaboró el Plan de Empleo Juvenil, «guardado en un cajón» tras el 14-D. «Sin embargo —manifestó Chaves—, los sindicatos siguen sin presentar propuestas para solucionar la situación de los 800.000 jóvenes desempleados».

El ministro se mostró a favor de llevar a cabo medidas para fomentar la contratación de la mayor cantidad de jóvenes que fuera posible, además de actuar para hacer más estables e indefinidos los contratos, aunque, «ya en los dos últimos años, el crecimiento de trabajo inestable va desacelerándose», dijo.



Economía social

En sintonía con la valoración realizada por el Gobierno, el documento derivado de la conferencia destaca los buenos resultados ofrecidos por la adaptación que está operándose en el sistema de Formación Profesional y por las medidas de integración laboral.

Como afirma Carlos Santos, secretario federal de laboral de Juventudes Socialistas, «ahora hay que actuar sobre los problemas en la articulación de las políticas que se producen en el paso de la formación al empleo».

«Hay que impulsar —añade Carlos Santos— nuevas medidas de contratación indefinida, de integración, de autoempleo y economía social.»

Javier Solana,
MINISTRO DE EDUCACION

El reto es reformar el Sistema Educativo

«Este Gobierno puede presentar un balance muy importante en materia de educación, y ahora el reto es reformar en profundidad todo el sistema educativo», afirmó el ministro de Educación, Javier Solana, durante su intervención en la conferencia para explicar la política educativa del ejecutivo.

Según Javier Solana, los socialistas desde el 82 han tenido en la educación una de sus prioridades «como instrumento de modificación de la sociedad y como vía hacia la igualdad». El balance que el Gobierno socialista ofrece en esta materia hace referencia, según Solana, al incremento del nivel de escolaridad (uno de cada cinco puestos escolares existentes ha sido creado desde 1982), al aumento y mejor preparación de las plantillas de profesorado y a la lucha contra la desigualdad a través de una activa política de becas.

A partir de ahora, la gestión del Gobierno en materia de educación se guiará por el plan de reforma que se hará público esta primavera, siendo una de sus líneas la ampliación de la edad de escolaridad obligatoria a los dieciséis años.

Atendiendo las demandas de mejora de la Formación Profesional, también expuestas en esta conferencia, la reforma educativa que prepara el Gobierno contempla la mejora de este sistema, con la desaparición de su primer nivel y con la modificación de sus con-



tenidos, «para hacer que la FP esté más conectada con el mercado de trabajo», afirmó Solana.

El cambio de asignaturas también afectará a las enseñanzas medias, con la inclusión de nuevos contenidos más acordes con los cambios sociales, y al nivel universitario, adaptando su oferta educativa a las demandas de la sociedad.

El objetivo de la reforma que el Gobierno prepara, según apuntó Javier Solana, es conseguir un sistema educativo que, cuando el Mercado Unico europeo sea una realidad, esté adaptado y homologado con las ofertas educativas del resto de los países comunitarios.

Enrique Barón,
VICEPRESIDENTE DEL
PARLAMENTO EUROPEO

La juventud es protagonista del Proyecto Socialista europeo

La construcción de Europa puede llevarse a cabo a partir de los discursos de las fuerzas conservadoras o desde posiciones de progreso. Este fue el punto de inicio de la intervención en la conferencia de Enrique Barón, vicepresidente del Parlamento Europeo.

Según Barón, la implantación del Acta Unica puede suponer crear sólo un mercado para hacer negocios, como pretendería la derecha.

«Los socialistas, sin embargo, queremos una Europa unida, próspera, so-

lidaria, habitable, democrática y abierta al mundo», dijo Enrique Barón, aludiendo al manifiesto electoral aprobado por la Unión de Partidos Socialistas de la CE para acudir a las próximas elecciones al Parlamento Europeo.

El proyecto de futuro que defienden los socialistas, en el que los jóvenes son principales protagonistas según explicó Barón, fundamenta la unión de Europa en la ausencia de nacionalismos excluyentes y en la universalización de los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad.

«Defendemos la prosperidad como un desarrollo armónico, como una revolución tranquila, de todas las regiones, especialmente de las más desfavorecidas», señaló Barón.

Construir una Europa más participativa se conseguiría, según el eurodiputado socialista, «con la articulación democrática de las instituciones comunitarias, en especial con la potenciación del Parlamento Europeo».

Además de apostar por un continente más habitable, «donde no se destruya sistemáticamente el medio ambiente», los socialistas, como expuso el ponente, quieren potenciar el papel internacional de Europa, a través de un



apoyo más activo a los países en vías de desarrollo, del favorecimiento a la pacificación en oriente Medio y de una política de colaboración con Latinoamérica.

Los jóvenes, según Barón, juegan un papel importante en este horizonte de futuro europeo. En la actualidad ya cuentan con el apoyo de distintos programas comunitarios para su formación. Planes como el de intercambio cultural entre los países de la CEE y el de generalización de la enseñanza de distintas lenguas hacen compartir ya a los jóvenes valores como el de la unidad. Y es a las generaciones más jóvenes a las que les tocará hacer realidad el futuro de progreso que espera a este continente.

Los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea (FEDER, FSE y FEOGA-Orientación) pretenden paliar el desequilibrio existente entre las regiones europeas. Con la duplicación de los fondos, aprobados el pasado año en Bruselas, se dio un importante paso para lograr el objetivo de la cohesión social europea.

Las diferencias de nivel de vida y desarrollo económico existentes entre las distintas regiones de los países de la Comunidad Europea obligaron a que en los Tratados de Roma se estipulasen una serie de acciones para equiparar las zonas menos desarrolladas con las más desarrolladas y así reducir las diferencias entre ellas. Pero estas acciones no dieron, por sí solas, el resultado esperado y los países de la Comunidad se dieron cuenta de que era preciso una política concreta de reequilibrio, por lo que en 1975 se crean las primeras normas sobre los fondos de desarrollo regional.

Esta política regional pretende afrontar un doble problema: la existencia en Europa de regiones tradicionalmente atrasadas, como son el sur de Italia, sureste de Francia, regiones de Grecia y zonas poco desarrolladas de España y Portugal, y la aparición de nuevas zonas deprimidas por motivos de la crisis económica con problemas de reconversión industrial. Para la puesta en marcha de esta nueva política se crean los fondos estructurales, es decir el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), fondos con los que se pretende paliar el desequilibrio existente entre unas regiones y otras.

Cuando nuestro país se incorpora a la Comunidad Económica Europea los fondos estructurales adolecen de grandes problemas, fundamentalmente la falta de medios. Es decir los objetivos de los fondos no se adecuan con los medios, por lo que no solamente no se produce un acercamiento entre los ciudadanos y entre las regiones sino que cada vez se van separando más a medida que se van produciendo sucesivas ampliaciones de la Comunidad (Irlanda, Grecia, España y Portugal). Como explica Francisco Oliva, coordinador socialista de la comisión de política regional y de ordenación del territorio del Parlamento Europeo, cuando se produce nuestra incorporación los «fondos están mal distribuidos, hay poca cohesión entre ellos y muy poca racionalidad en su utilización». Los fondos pasan a utilizarse como un instrumento de negociación más que como fondo realmente. Los proyectos se conciben aisladamente, no corresponden en general a un plan concreto que provoque el desarrollo de toda una región y finalmente existe cierto fraude en la utilización de los fondos. En este punto «es cuando los engranajes de la Comunidad —afirma Francisco Oliva— empiezan a chirriar cuando el Acta Unica anuncia el mercado único interior para 1993».

Aquí es cuando se produce un fuerte movimiento de los países mediterráneos para que ese futuro mercado único no trastorne las economías de las estructuras de los países del sur y de la periferia (Irlanda), y en una ardua negociación de todos los países de la

FONDOS ESTRUCTURALES NIVELAR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES EN LA CEE



Foto: Archivo
Los jefes de Gobierno de los «doce» aprobaron el pasado año la duplicación de los fondos estructurales.

Comunidad se consigue, el pasado año en Bruselas, aprobar la duplicación de los fondos estructurales y su nuevo reglamento. Nuestro país jugó un importante papel en las negociaciones de la reforma estructural. La tenacidad de nuestros negociadores y su credibilidad hicieron que España fuera el país líder en la negociación de los fondos.

El mercado único interior significará un paso irreversible en la unidad europea. La postura española no es sólo el querer una zona de libre cambio en Europa, que es lo que desearían los gobiernos conservadores europeos, sino que «tiene que ser —subraya Francisco Oliva— una zona de ejercicio de todas las libertades por parte de todos los europeos. No podemos crear ni fomentar una Europa dual».

Reforma

La reforma de los tres fondos estructurales (FEDER, FSE y FEOGA) tiene como objetivo primordial el servicio de la política de cohesión económica y social, aprobada con la modificación del Tratado Constitutivo de la CEE cuando se adoptó el Acta Unica. El funcionamiento de los fondos estructurales se fundamenta en unos principios relativos a la definición de sus objetivos prioritarios, aumento de los recursos financieros, concentración de las intervenciones de los fondos en favor de las regiones afectadas por problemas graves e intensos y puesta en marcha de un nuevo método de acción.

El nuevo reglamento ha definido los objetivos prioritarios de los fondos es-

tructurales y la relación entre fondos y objetivos de la siguiente manera:

— **Objetivo n.º 1:** Fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas, misión que corresponde al FEDER, FSE y FEOGA-Orientación.

— **Objetivo n.º 2:** Reconvertir las regiones, regiones fronterizas o partes de regiones (incluyendo las cuencas de empleo y los núcleos urbanos) gravemente afectados por el declive industrial, función encomendada al FEDER y FSE.

— **Objetivo n.º 3:** Combatir el paro de larga duración, a través del FSE.

— **Objetivo n.º 4:** Facilitar la inserción profesional de los jóvenes, también mediante el FSE.

— **Objetivo n.º 5:** En la perspectiva de la reforma de la política agraria común:

a) Acelerar la adaptación de las estructuras agrarias, fin a perseguir por el FEOGA-Orientación.

b) Fomentar el desarrollo de zonas rurales, a través de la acción conjunta del FEOGA-Orientación, FSE y FEDER.

Desde el punto de vista financiero el aspecto más relevante de la reforma de los fondos es el que se refiere al aumento de la dotación de recursos, que en 1993, y en términos reales se incrementarán hasta duplicar la cifra de 1987. Las regiones del objetivo n.º 1 (regiones atrasadas) serán objeto de

LA duplicación de los fondos estructurales evitará que aumenten los desequilibrios territoriales entre los países del norte y el sur de Europa

atención especial. En ellas se alcanzará la duplicación en 1992, un año antes que en el resto, y se beneficiarán del 80 por 100 de los recursos del FEDER.

Para poder acceder a las ayudas de los fondos, los estados han de presentar sus planes, consistentes en:

- Planes de desarrollo regional, para las regiones del objetivo n.º 1.
- Planes de reconversión regional y social, para las regiones del objetivo n.º 2.
- Planes de desarrollo de zonas rurales, para las regiones de objetivo 5b situadas fuera del objetivo n.º 1.
- Planes para combatir el paro de larga duración, objetivo n.º 3.
- Planes para la inserción profesional de los jóvenes, objetivo n.º 4.

Los planes deben contener la descripción de las principales líneas de actuación seleccionadas en cada objetivo, las acciones correspondientes y las indicaciones sobre la utilización de las contribuciones de los fondos estructu-

rales, del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y de los otros instrumentos financieros, prevista para la realización de los planes.

La lista de regiones atrasadas presentada por nuestro país ya ha sido aprobada por la Comisión. Están comprendidas en dicho mapa las Comunidades Autónomas siguientes: Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia. Estas regiones están incluidas en la lista de regiones atrasadas por tener un Producto Interior Bruto (PIB) por habitante inferior al 75 por 100 de la media comunitaria de los tres últimos años. Representan el 76 por 100 de la superficie y el 58,2 por 100 de la población de España.

Asimismo, en función de los criterios ya establecidos que contemplan la tasa de paro, el porcentaje de empleo industrial y la pérdida de puestos de trabajo en la industria, la lista presentada a la Comisión por España de las regiones industriales en declive es la siguiente: Cantabria, País Vasco, Rioja, Navarra, Zaragoza, Barcelona, Gerona, Tarragona y parte de la Comunidad de Madrid. Precisamente esta lista fue aprobada por la Comisión el pasado día 8 de marzo, no obstante deberá ser sometida a la consulta de los estados miembros según el reglamento del FEDER. De esta lista sólo Vizcaya y Guipúzcoa serán considerados de forma completa como áreas susceptibles de beneficiarse de los fondos FEDER destinados a las zonas que sufren declive industrial. El resto, Cantabria, Alava, Navarra, Rioja, Zaragoza, Barcelona, Gerona, Tarragona y Madrid, se beneficiarán sólo en parte. La gran sorpresa de la decisión de la Comisión Europea fue la inclusión de nueve municipios de Madrid donde habitan 890.000 personas. Londres, que se disputaba también entrar en esta lista de regiones, ha quedado marginada, lo mismo que la ciudad italiana de Turín. Los municipios madrileños que podrán optar a estas ayudas comunitarias son Alcorcón, Leganés, Getafe, Alcalá de He-

por 100 de la población de España. Estos porcentajes son superiores a los actuales, establecidos en el 85,6 por 100 y el 64,3 por 100 respectivamente.

Desde este año hasta 1992 España va a recibir de los fondos estructurales 1,5 billones de pesetas. No obstante y pese a ser una cifra muy importante, «nosotros —dice Francisco Oliva— no consideramos que esté cumplido el objetivo de la cohesión social con la duplicación de los fondos, sino que hay que conseguir que todas las políticas comunitarias contemplen una coordinación de las políticas regionales».

FEDER

En el nuevo reglamento, como ya se ha explicado, el FEDER tendrá, como funciones esenciales, el apoyo a los objetivos números 1 y 2 en las regiones correspondientes, y participará en la acción del objetivo n.º 5b. Asimismo contribuirá a apoyar: las inver-

comunitario, en especial cuando se trate de las regiones fronterizas de los estados miembros.

Hay que destacar la participación de las CC.AA. en el FEDER. Las ayudas de este organismo aprobadas para España en 1988 se elevaron a 161.257 millones de pesetas, de los cuales 41.691 (un 26 por 100) correspondieron a proyectos cuya competencia es de las CC.AA. Andalucía fue la región más beneficiada por las subvenciones del FEDER, tanto en ayudas de competencia de la Administración central, como de la propia comunidad, con unos 36.409 millones de pesetas, seguida de Castilla-León con 28.861 millones, Castilla-La Mancha, 27.647 millones; Aragón, con 16.520, y la Comunidad Valenciana, con 10.606 millones de pesetas.

FSE

El Fondo Social Europeo tiene como atribuciones prioritarias el apoyo, en toda la Comunidad, a las acciones de formación profesional y a las ayudas a la contratación, con el fin de luchar contra el paro de larga duración (objetivo n.º 3) y de integrar a los jóvenes en la vida profesional (objetivo n.º 4), y la acción llevada a cabo en el marco de los objetivos 1, 2 y 5b.

Los colectivos a los que se puede conceder la ayuda del Fondo Social Europeo son los parados de larga duración, los jóvenes después del período de escolaridad obligatoria y a los colectivos agrarios contemplados en el objetivo n.º 5. Además, cuando el FSE participe en la financiación de las medidas necesarias para la realización de los objetivos n.º 1, 2 y 5b, las acciones de formación profesional o de ayudas a la contratación y a la creación de actividades para trabajadores independientes irán dirigidas, en particular, a los parados o amenazados de paro con el fin de proporcionar a dichas personas las cualificaciones profesionales necesarias, bien para favorecer la estabilidad de sus puestos de trabajo o bien para desarrollar nuevas posibilidades de empleo.

FEOGA

Finalmente las intervenciones del FEOGA, sección orientación, tendrán como principal objetivo:

- Reforzar y organizar las estructuras agrarias, incluidas las de comercialización y transformación de productos agrícolas, de los productos de la pesca y de la silvicultura, especialmente en la perspectiva de la reforma de la política agrícola común (PAC).
- Garantizar la reconversión de las producciones agrarias y promover el desarrollo de actividades complementarias para los agricultores.
- Garantizar un nivel de vida equitativo a los agricultores.
- Contribuir al desarrollo del entramado social de las zonas rurales, la protección del medio ambiente, a la conservación del espacio rural (incluida la de los recursos naturales de la agricultura) y a compensar los efectos que tienen los obstáculos naturales para la agricultura.

A. Checa

AYUDAS DEL FEDER APROBADAS PARA ESPAÑA EN 1988

COMUNIDAD	AYUDAS COMPETENCIA DE LAS CC.AA.	AYUDAS COMPETENCIA DE LA A. CENTRAL	TOTAL	
	Millones	Millones		(%)
Andalucía	11.039	25.370	36.409	(22,58)
Aragón	749	15.771	16.520	(10,24)
Asturias	817	849	1.666	(1,03)
Canarias	2.618	2.624	5.242	(3,25)
Castilla y León	2.964	25.897	28.861	(17,90)
Castilla-La Mancha	2.787	24.860	27.647	(17,14)
Comunidad Valenciana	2.704	7.902	10.606	(6,58)
Extremadura	2.411	2.147	4.558	(2,83)
Galicia	4.889	1.448	6.337	(3,93)
Madrid	2.226	6.680	8.906	(5,52)
Murcia	848	60	905	(0,56)
Navarra	202	133	335	(0,21)
País Vasco	2.693	649	3.342	(2,07)
Proyecto Europeo Corine		155	155	(0,10)
Total	41.691	119.566	161.257	

nares, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Arganda, Rivas-Vaciamadrid y Móstoles.

Sumando las cantidades correspondientes a ambas categorías de regiones, y sin tener en cuenta lo que pueda añadirse por zonas rurales no comprendidas en el objetivo n.º 1, se espera que a partir de este año se podrá beneficiar de la acción del FEDER el 89 por 100 de la superficie y el 87,5

nares, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Arganda, Rivas-Vaciamadrid y Móstoles.

siones productivas, la creación o modernización de infraestructuras que contribuyan al desarrollo o la reconversión de las regiones correspondientes y apoyará las actividades que tengan por objeto el desarrollo del potencial endógeno de las regiones correspondientes.

El FEDER contribuirá además a apoyar estudios o experiencias piloto relativas al desarrollo regional a nivel

EL mercado único interior debe encaminarse a conseguir la cohesión social y el pleno ejercicio de las libertades por todos los ciudadanos europeos

La escapada masiva en Semana Santa para disfrutar de las primeras vacaciones del año nos pone en alerta sobre los peligros de la carretera. Al margen de las operaciones especiales que en estas fechas, en verano o Navidades, realiza la Dirección General de Tráfico, el Gobierno ha aprobado un completo Plan de Seguridad Vial. Además, el Ministerio del Interior elaborará un nuevo Código de la Circulación, que sustituirá al actual, vigente desde 1934.



Foto: M. Otero

El Gobierno acelera la mejora de la seguridad vial

En todos los países desarrollados existe una preocupación creciente por solucionar los problemas de tráfico, por aumentar la seguridad vial y por que el conducir en las grandes ciudades deje de ser la pesadilla en que se ha convertido.

Sin ir más lejos, la Comunidad Económica Europea va a invertir en los próximos años un billón doscientos mil millones de pesetas en distintos programas de investigación y desarrollo para la seguridad vial de los doce países comunitarios. Guiarse con terminales de ordenador instalados en el coche por las ciudades evitando los atascos es algo que empieza ya a probarse en ciudades como Londres y Berlín.

Sin caer en exageraciones ni dramatismos, es evidente que el asunto del tráfico empieza a ser serio en nuestro país. El número de conductores aumenta de año en año —su censo ya ha llegado a los trece millones—, con su consecuente repercusión en la intensidad de la circulación.

Controlar el actual volumen de tráfico se ha transformado en un auténtico quebradero de cabeza, debido principalmente a la temeridad o a la insolidaridad de muchos conductores. Aunque se confirma un progresivo descenso del número de multas por infracciones al Código de la Circulación, la gravedad de las faltas es mayor, como lo prueba el que el número de conductores sancionados con la privación o suspensión del permiso haya aumentado en un 58 por 100 en dos años.

Y, aunque se confirman tendencias positivas como la sensible mejora de la accidentalidad infantil o el mayor uso del cinturón de seguridad, se constatan otros datos preocupantes, como el crecimiento imparable de las multas por exceso de velocidad.

En cualquier caso, las cifras son las que dan la auténtica medida del pro-

blema. En 1987 hubo que lamentar un total de 98.182 accidentes, que ocasionaron 159.256 víctimas, entre muertos y heridos. Concretamente, el número de muertes por accidente en las carreteras fue de 4.873 en 1987, y pasó a 5.419 en 1988.

Control más estricto

En los últimos meses el Gobierno ha adoptado algunas medidas para poner freno al problema del tráfico. De una parte ha aprobado un Plan de Seguridad Vial, que continúa las líneas de actuación de años precedentes, aunque sienta mecanismos más estrictos para exigir su cumplimiento.

Conducirse bien es algo que se debe aprender desde pequeño. Esa es la razón por la que en este Plan de Formación Vial ocupa un importante capítulo. Las medidas consignadas continuarán con carácter general e institucional la implantación y desarrollo de la educación vial en todos los centros de EGB y preescolar. Además, la formación del conductor se realizará de una forma más rigurosa, en base al perfeccionamiento de la enseñanza y al reciclaje de los profesores de autoescuelas.

Aplicando las directrices marcadas por la CEE con motivo del Año Internacional de la Seguridad Vial, el plan

aprobado por el Gobierno contempla, con carácter prioritario, acciones contra los comportamientos específicos de los que se derivan un mayor índice de accidentes. Por ello, se impondrá un control más estricto de la velocidad en carretera, de la alcoholemia y del uso correcto de los cinturones de seguridad y cascos de protección.

Con competencias que atañen a distintos ministerios, el plan recoge otra serie de medidas de mejora de automóviles y carreteras. La inspección técnica de vehículos, la programación de carreteras y actuaciones como el acondicionamiento de travesías, accesos a grandes ciudades y áreas de reposo destinadas especialmente al uso de coches en tránsito hacia Portugal y Marruecos son algunos de los objetivos.

Al margen de las inversiones que el MOPU y las comunidades autónomas están llevando a cabo para la adecuación de las carreteras, el volumen económico derivado de este Plan de Seguridad Vial puede cifrarse en torno a los diez mil millones de pesetas.

Nuevo Código de la Circulación

La seguridad en las calles y carreteras depende de un escrupuloso respeto al Código de la Circulación. El problema es que el que actualmente está vigente en España se encuentra desfasado y poco ajustado a las necesidades del tráfico creciente que se registra en el país. Medidas como la utilización de carriles reversibles en autovías y autopistas para descongestionar el tráfico en los accesos tienen que solucionarse con la modificación de determinados artículos del Código.

Por ello, el Ministerio del Interior tiene impuesto un plazo de un año para elaborar un nuevo texto que sustituya al actual Código y al conjunto

de disposiciones de distinto rango que regulan en estos momentos la circulación en España.

El Código vigente data de 1934, y, consecuentemente, debe adaptarse a los principios de la Constitución en algunos de sus aspectos y tiene que incorporar, además, varios acuerdos europeos que nuestro país ha firmado, pero que aún no han sido ratificados.

El nuevo Código deberá establecer los derechos y obligaciones de los usuarios de las vías de utilización general, determinar las competencias de las distintas administraciones públicas y crear el Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, que coordine estas atribuciones.

Se aprobarán nuevas disposiciones en materia de normas y señalización en las carreteras de acuerdo con las directivas europeas.

A partir del nuevo Código la Administración tendrá la potestad de someter al régimen de autorización previa la circulación de vehículos, la conducción de los mismos, el reconocimiento de las aptitudes de los conductores y el ejercicio de la enseñanza de conducir. En este sentido, se endurecerán las acciones de suspensión cautelar de estas autorizaciones cuando se ponga en grave peligro la seguridad vial.

Se prevé, también, que el nuevo Código establezca una nueva clasificación de las infracciones en leves, graves y muy graves, lo que permitirá ajustar mejor las sanciones a los peligros que se deriven del incumplimiento de las normas de tráfico. De la misma manera, la cuantía de las multas se ajustará a los límites establecidos por la reforma del Código Penal en su capítulo sobre faltas.

La filosofía del nuevo Código de Circulación será la de recuperar el valor ejemplarizante de las multas, especialmente las que se impongan para las infracciones que causan la mayor parte de los accidentes mortales. Así, se protegerá la seguridad y la integridad de la mayoría de los conductores y peatones mediante unas disposiciones que permitirán emplear un mayor rigor sancionador con la minoría de infractores que ponen en peligro gravemente la seguridad vial.

Victoria R. Lira

Un nuevo Código de la Circulación sustituirá al actual, vigente desde 1934

Las reivindicaciones laborales que se plantean normalmente en la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora se han acompañado este año por la condena de las recientes sentencias judiciales que discriminan a la mujer. La polémica casi ha dejado en un segundo término los logros conseguidos en el primer año de ejecución del plan para la igualdad de oportunidades y las mejoras que se están produciendo en el campo legal para proteger mejor los derechos de las mujeres, de las que la reforma en trámite del Código Penal es un ejemplo. A pesar de algunas actitudes anacrónicas, es un hecho la acelerada incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

No faltaron este año argumentos a los movimientos feministas para reforzar su actitud reivindicativa contra las situaciones de discriminación en la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Lérida, en la que se consideró atenuante del acoso sexual sufrido por una joven el que ésta vistiese minifalda, y la sentencia de la Audiencia Provincial de Pontevedra que absolvía a dos acusados de violación amparándose en la supuesta «vida licenciosa y desordenada» de la víctima, han generado una lógica de preocupación y rechazo.

La comisión parlamentaria para la igualdad de oportunidades de la mujer, a través de una resolución, instó al Consejo General del Poder Judicial a que «vele especialmente por la aplicación de los principios que inspiran nuestra Constitución». Cuando se está llevando a cabo un balance del primer año de ejecución del Plan para la Igualdad de Oportunidades de las mujeres, cuando el Gobierno aprueba el pleno acceso de la mujer a las Fuerzas Armadas, ahora que ha entrado en vigor la ley de ampliación del permiso por maternidad que favorece la paridad de trato de la población femenina en el trabajo y está en trámite la reforma del Código Penal, con la que se dará fin a las situaciones de discriminación anacrónica que aún persisten, estas sentencias han sentado como un jarro de agua fría.

Lo sorprendente, como las mujeres del PSOE afirmaban en un comunicado, es que las referidas sentencias «no son propias de un estado de derecho de un país europeo occidental, ni de un país que recoge en su Constitución un catálogo de derechos individuales, iguales para hombres y mujeres».

Incorporación al trabajo

Los ciento cincuenta actos organizados por el PSOE en toda la geografía española para celebrar este Día Internacional, con la asistencia de más de 70.000 personas, sirvieron para poner de manifiesto que uno de los factores más importantes del cambio en la situación de la población femenina de este país es su acelerada incorporación

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Luces y sombras de una celebración

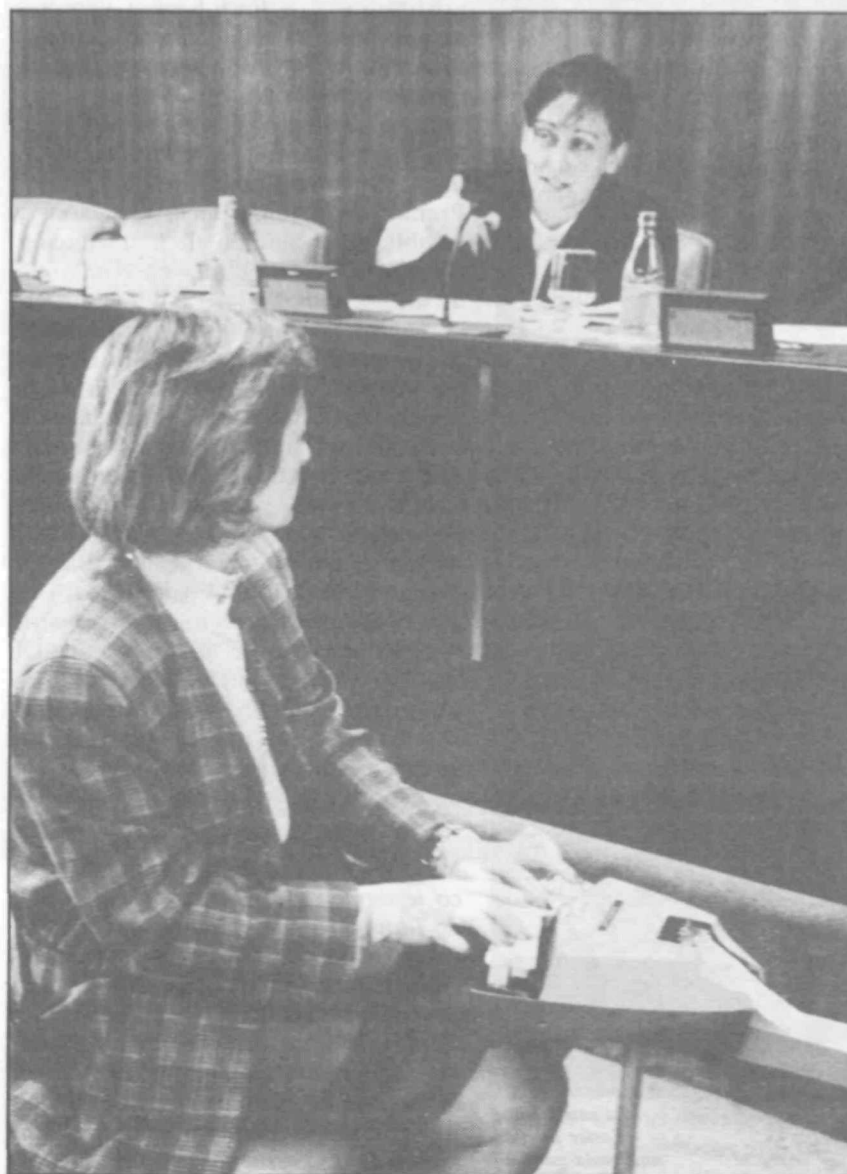


Foto: M. Otero

La ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, compareció ante la comisión mixta Congreso-Senado para la igualdad de oportunidades de la mujer.

al mercado de trabajo. En sólo cuatro años, la tasa de actividad femenina ha crecido en algo más de cinco puntos.

La mujer, sin embargo, sigue enfrentándose al obstáculo del paro y, aun dentro del mercado laboral, encuentra muchas barreras para desempeñar puestos de dirección.

La incorporación de las mujeres al trabajo es un objetivo primordial en la actuación del Ministerio de Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, como lo demuestra un convenio recientemente suscrito con el Ministerio de Trabajo. Sus fines son acabar con la discriminación de las mujeres en su acceso al mundo laboral y en la formación profesional, ejecutar acciones específicas para las mujeres jóvenes en el trabajo y promocionar la participación de las mismas mujeres en todas aquellas instancias en las que se deciden las políticas de empleo.

Entre las medidas de acción positivas que ya se han puesto en marcha para llevar a las mujeres hasta los puestos de responsabilidad, se ha empezado a trabajar con empresas privadas y públicas para que las españolas puedan administrar mejor sus carreras profesionales.

En los sindicatos

La labor de las mismas mujeres dentro de los sindicatos es esencial para hacer efectivas estas políticas. En el acto central que el PSOE realizó, en Sevilla, para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora, al que asistió Carmen Romero junto a dos mil militantes del partido, Matilde Fernández afirmaba que no son suficientes los planteamientos sindicales sobre la igualdad de salario y la reducción de la jornada laboral. «Las mujeres —dijo la ministra de Asuntos Sociales— tienen que solicitar dentro del sindicato peticiones más concretas, participando en las mesas negociadoras de sus convenios y atendiendo a las llamadas de movilización.»

Para la secretaria de Participación de la Mujer del PSOE, Dolors Renau, la labor sindical de las mujeres debe propiciar la consecución de una concertación social y la introducción en todos los convenios de las llamadas «comisiones para la igualdad».

Estas comisiones, creadas ya en los convenios marco de químicas, metal y del Instituto Nacional de Hidrocarbu-

ros, tienen por objeto estudiar los casos de posibles discriminaciones en el seno de la empresa, proponer medidas de acción positiva y estimular la contratación de mujeres.

Aislamiento

Tradicionalmente, la conmemoración del día 8 de marzo ha estado más vinculada a la mujer trabajadora. Según cambian los modelos de comportamiento social, esta fecha se va identificando con la mujer en general, y no exclusivamente con la asalariada.

Las reivindicaciones que ahora se plantean contemplan también la situación de diez millones de mujeres, las amas de casa, cuya labor nunca se ha

Acabar con la discriminación de las mujeres en su acceso al mundo laboral y en la formación profesional

valorado lo suficiente, aunque, como afirma Dolors Renau, desempeñan un papel insustituible en «el mantenimiento de la infraestructura de la vida, del quehacer de cada día».

La Administración tiene una propuesta muy clara en relación con este colectivo: que se asocien para salir de su tradicional aislamiento. La potenciación de la vida asociativa de estas mujeres, a través de los movimientos vecinales, las APAS, las organizaciones de consumidores..., puede servir de plataforma para su formación y para conseguir una presencia más activa en la sociedad.

La acción desde las instituciones no olvida tampoco a los colectivos femeninos más marginados. Las mujeres analfabetas, que en la actualidad son unas 800.000 en nuestro país, tienen en el programa de universidades populares un camino abierto hacia la cultura y la integración. El paso siguiente sería facilitar a estas mujeres, ahora aisladas, una formación profesional que les capacite para ocupar un puesto de trabajo.

Otros grupos, como las mujeres maltratadas y las prostitutas, encuentran también apoyo, por parte de las administraciones, a través de sus políticas de servicios sociales. La meta es facilitarles los mecanismos y los medios que contribuyan a mejorar su situación y a lograr su pleno desarrollo social y cultural.

Victoria R. Lira

CINE

Violación

Jonathan Kaplan es un cineasta cuya más conocida obra fílmica es *Proyecto X*. El cineasta que trabajó para Roger Corman ha realizado en esta ocasión un filme supercomercial, *Acusados*, que busca el escándalo y la polémica, aunque sus ambiciones están por encima de sus resultados.

El tema del filme es la violación. ¿Hasta qué punto la ley castiga a los violadores? Esta pregunta, tantas veces planteada, se resuelve aquí al prin-

cipio: la ley pacta y somete a una pena inferior al delito cometido, pues el fiscal y los abogados de los agresores llegan a un acuerdo, dado que no estaba claro que fueran a ser condenados a la máxima pena que conllevaba el delito que habían cometido. La víctima pedirá más venganza, y no satisfecha con las componendas, acude a su abogada para que juzguen a los que han sido espectadores y animadores de la triple violación que ha sufrido.

Durante toda la película existe una ambigüedad insana. En ella se pone en duda si la actitud de la protagonis-

ta no habrá sido la simiente que provocó la violación. Tomaba copas, llevaba minifalda y estuvo bebiendo y bailando.

A lo largo de la película sólo sabremos lo que pasó por los diálogos y por lo que nos cuenta la víctima. Al final asistiremos a un *flash back*, y veremos lo que pasó; pero no filmado correctamente. Y así todos los espectadores podrán quedarse a gusto con su opinión sobre la violación y las violadas. Mucho más inteligente fue el tratamiento que hace treinta años dio Otto Preminger al tema de la violación, y posible culpabilidad en la incitación por parte de la víctima en *Anatomía de un asesinato*. Claro que las distancias entre Kaplan y Preminger son galácticas, por no exagerar. Sin embargo, lo mejor de la película es la interpretación de Jodie Foster, que ha sido nominada para un *Oscar*. Ya se sabe, si una vez se sale guapa y otra con la cara amoratada y se cambia de peinado, es cosa agradecida. De todas formas, su desparpajo ante las cámaras no tiene peros. Jodie Foster trabajó en *Bugsy Malone* y *Cinco esquinas*; pero se la recuerda sobre todo por su papel en *Taxi Driver*, donde hacía de prostituta infantil. Desde entonces la chica no ha crecido mucho, pero ha aumentado su encanto y ha ganado en dotes interpretativas.

A su lado, la más corpulenta Kelly McGillis ha perdido la lozanía de *Único testigo* y la sofisticación deportiva de *Idolos del aire*, aunque tampoco es cuestión de ponerle pegas a su actuación. Esta película, como *Las amistades peligrosas*, *Armas de mujer*, *Un asunto de mujeres*, *Gorilas en la niebla*, *El turista accidental* y *Un grito en la oscuridad* demuestran que sí que hay guiones escritos para mujeres. *Caminos de tiza* sería el ejemplo español.

A. Inurria



Foto: Magedphoto

La actriz Jodie Foster ha sido nominada para un Oscar por su interpretación en «Acusados».



CARTELERA

PELICULA	DIRECTOR	NACIONALIDAD	CLASIFICACION
Armas de mujer	Mike Nichols	Norteamericana	★★★
El hombre de la lluvia	Barry Levinson	Norteamericana	★
Las amistades peligrosas	Stephen Frears	Norteamericana	★★
Amor y pasión	Tinto Bras	Italo-norteamericana	○
Cocoon, el retorno	Daniel Petrie	Norteamericana	○
Angeles sin brillo	Douglas Sirk	Norteamericana	★★★★
Voces distantes	Terence Davies	Británica	★★★★
La noche del demonio	Jacques Tourner	Norteamericana	★★★
Un asunto de mujeres	Claude Chabrol	Francesa	★★★
Lo que cuenta es el final	David Seltzer	Norteamericana	○

★★★★ Excelente ★★★ Muy buena ★★ Buena ★ Regular ○ Mala

DISCOS

Nat King Cole

Jazz at the Philharmonic

424 523-1

Nat King Cole, cantante y pianista, nació en Montgomery (Alabama), el 17 de marzo de 1917. Su trío, formado en 1939, grabó su primer disco en 1943, titulado *Straighten Up and Fly Right*. El «jazzman», que había destacado como pianista, continuó con la formación en trío hasta los años cincuenta. Su popularidad le hizo aparecer en numerosas películas, entre las que destacan en la memoria del cinéfilo *Blue Gardenia* y *Cat Ballou*. La peculiaridad de su voz le hizo abandonar el «jazz» y cantar canciones de distintas atmósferas, lo que sintieron los

Nat "King" Cole



Jazz at the Philharmonic

«jazzadictos», pero agradeció su bolsillo. Cole falleció el 15 de febrero de 1965.

El presente LP, uno de los buenos aparecidos en la colección Planeta Agostini —número 17—, nos lo presenta con los siguientes temas y formaciones: *Lester Leaps in*, *Blues* y *Body and soul*, todos ellos con J. J. Johnson al trombón; Illinois Jacquet y Jack McVea, saxos; Les Paul a la guitarra; Lee Young, baterista, y, naturalmente, Nat «King» Cole al piano. En *Rosetta*, Shorty Sherrock reemplaza a J. J. Johnson, y en *Buggle Call Rag*, además del cambio citado, Red Callender entra como contrabajo. Las grabaciones corresponden al 2 de julio de 1944.

Todos los temas evidencian «swing» e improvisación, y tanta alegría como humor. Quienes crean que Cole era sólo un cantante de «pop» se encontrarán con la sorpresa de que era un gran músico de jazz. Y aquellos otros que piensan que fue una lástima que escuchara los guiños del dólar y abandonara el jazz por el «pop», encontrarán en plenitud al artista que ellos amaron.

A. Inurria

TEATRO

Frank V

Friedrich Dürrenmatt nació cerca de Berna, en 1921. Cursó en esta ciudad y en Zurich estudios de Literatura y Filosofía. A partir de 1947, con la publicación de «Está escrito», pasa a convertirse en un dramaturgo internacionalmente conocido. Autor de obras como «Rómulo el Grande», «El matrimonio del señor Mississippi», «Un ángel baja a Babilonia» y de diversos guiones radiofónicos. En España se le identifica sobre todo con sus títulos «La visita de la vieja dama», «Los físicos», «El meteorito», «Proceso por la sombra de un burro». En los años 70 abandonó prácticamente el teatro, sigue cultivando el ensayo y la narrativa, con textos que están teniendo ahora acogida entre los lectores de nuestro país: «Justicia», «El encargo», «Griego busca griega»; ha tocado el género policíaco «El juez y su verdugo», «La sospecha», etcétera.

Dürrenmatt está considerado uno de los más importantes escritores del siglo XX. Vive en Neuchatel, Suiza, lugar que —según él— resulta muy práctico para quien necesita que el correo, el teléfono, los trenes y esas cosas funcionen. Es un veterano candidato al Nobel. Niega ser un ideólogo, insiste en que suele hablar en parábolas y en que a menudo la gente no entiende la ironía. Su pensamiento recoge toda la tradición de sátira social de la literatura centroeuropea, incorporando al lenguaje muchas influencias de la novela negra norteamericana de los 40 y 50.

Escribió *Frank V* en 1956, por en-



Foto: Ros Ribar

cargo, desde entonces la retocó varias veces y en 1980 la transformó. Es un espectáculo con música, que se asocia con Bertolt Brecht y Schnitzler. El tema central es la Banca, sobre la cual hace Dürrenmatt una terrible crítica: llena de humor con fondo trágico.

La cuestión tiene absoluta vigen-

cia en la sociedad de hoy, el montaje de Mario Gas me parece buenísimo, los actores están soberbios, dicen y cantan largos, difíciles párrafos; en la orquesta luce Vlady Bas al clarinete y saxo (el sonido es intachable); la envergadura del contenido es un hecho obvio. Sin embargo, tal suma de calidades artísticas no lo-

gra impedir cierta sensación de aburrimiento. Un aburrimiento inexplicable, injusto, pero real. Quizá lo que antes resultaba fuerte acusación moralista, actualmente nos impacienta por consabido: la vida supera a la ficción respecto a maldad, traiciones, ignominias. El espectáculo se hace extenso para los espectadores, queda lento pues tenemos la atención ya acostumbrada a elipsis narrativas, a otras velocidades por transcendente o grave que sea el relato.

Me encanta el tono shakespeariano que consigue Juanjo Puigcorbé en la escena 14, donde se refiere a las pérdidas financieras como si fueran hecatombes de la inclemente Naturaleza. El actor catalán realiza una verdadera creación del personaje *Richard Egli*, la compañía entera ofrece un gran trabajo (brilla el esfuerzo interpretativo, se nota que han ensayado docenas de horas y de días: nada falla de cuanto les corresponde). Puigcorbé, desde el primer monólogo, se ganó mi admiración y —si fuera atleta— merecería una medalla de oro. Todo el reparto es digno de ser mencionado, destaquemos a la maravillosa Enma Penella (ha vuelto a los escenarios con este papel), Mercedes Sampietro, Alfonso Goda, María Luisa Ponte, Juan José Otegui, Pepe Soriano, Tony Cruz.

No resisto las ganas de transcribir algunas frases de la interesante comedia de una banca privada, como la subtítulo Dürrenmatt: «El hombre no es libre, vive de los negocios. La bolsa es moldeará, la caja os templará, el capital os forjará. Cuando los beneficios tientan, la conducta humana es perfectamente previsible».

María Victoria Cansinos

Hasta el próximo 31 de marzo permanecerá abierta al público la exposición «Obras maestras de la colección Masaveu», en el Palacio de Villahermosa. Alfonso Pérez Sánchez, director del Museo del Prado, seleccionó los 55 cuadros que se exhiben entre las 600 piezas que pertenecen a la familia asturiana Masaveu.

La muestra comprende lienzos y tablas de pintura española y extranjera fechada desde el siglo XIV a principios del XIX. Empieza con «El retablo de San Miguel», anónimo de la Corona de Aragón. Hispano-flamencos, Jacomart, Jaime Huguet. Continúa el recorrido con Pedro Berruguete, Rodrigo Osona el Joven, y Luis de Morales (1515-1586) con ese *San Pedro de Verona* cuyo cráneo aparece partido en dos por una alabarda, la sangre que le resbala rostro abajo sirve de tinta para escribir una oración.

«Magdalena penitente»,

EXPOSICIONES

Colección Masaveu

de El Greco, posee la peculiar belleza de las telas del cretense. Una hermosísima cabeza de apóstol, parece que San Bartolomé, evidencia el poder artístico de José de Ribera; llama la atención la calidad material de la barba.

Excelente la *Santa Catalina*, de Francisco Zurbarán. Alonso Cano, Carreño, Antolínez, Miguel Jacinto Meléndez, Carducho, Escalante. «El campamento de Holofernes», del miniaturista Matthias Gerung, es un buen ejercicio para los ojos y desarrollar la capacidad de observación. También exige una lenta mirada «Las tentaciones de San Antonio», de El Bosco, la abundancia de pequeños detalles medio fantásticos me-

dio monstruosos caracteriza su estilo.

Preciosos bodegones, taurinos de Goya y mucho más para deleitar la sensibilidad estética de los aficionados que quieran acudir a esta exposición; vista con anterioridad en Oviedo, pues forma parte de los Actos Conmemorativos del VI Centenario del Principado de Asturias. No puedo terminar la reseña sin aludir al espléndido «Retrato de caballero», de Vicente López Portaña, nacido en Valencia (1772).

A poca distancia del Palacio Villahermosa, en el Museo del Prado, pueden contemplar «Itinerario italiano de un monarca español». Un paseo por la vida de Carlos III, desde que salió de Espa-



«Retrato de caballero», óleo de Vicente López.

ña por Sevilla hasta su regreso por Barcelona una vez que subió al trono, pasando por el Ducado de Parma y el reino de Nápoles. La exposición consta de 41 obras: pinturas provenientes de los fondos

del Prado, Patrimonio Nacional, Museo Santa Cruz de Toledo y Biblioteca Nacional, dos esculturas y cuatro libros que contienen valiosos grabados de la época.

M. V. C.

Nació en Valladolid el 3 de junio de 1898. A los diez años se trasladó con su familia a Madrid, donde estudió escultura en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando.

Novelista profunda, recibió en 1987 el Premio Nacional de las Letras Españolas. Ha vivido mucho tiempo en el exilio, ha escrito poesía, cuentos, ensayo, traducciones, artículos... Suyos son —entre otros libros— Teresa, Memorias de Leticia Valle, Barrio de Maravillas, Acrópolis, Ciencias naturales, Saturnal, Sobre el piélago, Ofrenda a una virgen loca, Alcancía... Para María Zambrano es una reina; Manuel Vicent la ve así: «Está como antes, con una suave rebeldía a un lado. A veces asoma la cabeza por detrás de un estrado, de un banquete, de una conferencia. Luego se esfuma y se va a reinar sobre sus criaturas en la mesa camilla» (1981). La prosa de Rosa Chacel se coloca entre las mejores en lengua castellana de nuestro siglo.

—¿Tal vez el acto de crear es «el amigo de voz oportuna» como se tituló su primer texto publicado en *La Esfera* (1922)?

—Sí, hay algo de eso, porque avisa, despierta. La alegría de la realización se adorna con la melancolía de lo deseado, se refuerza con el fervor de la constancia, que ardió en su espera y que sigue llameando, proyectando reflejos temblorosos sobre lo realizado.

—¿Por qué abandonó la escultura?

—Porque mi entusiasmo era por la escultura clásica, lo figurativo, los volúmenes. La corriente estética de mis compañeros y de las artes hizo un quiebro hacia la vanguardia, por romper la vulgaridad en que se había convertido tanta perfección; era una evolución normal, no una moda sólo. En 1918 decidí dejar lo que había comenzado ante la visión-contemplación de la estatua de Apolo situada en el vestíbulo de la academia: estaba allí como hecho de silencio... Me dilaté tentacularmente, agarrándome a mi tierra de elección, reconociéndola como mía, como si se desentumeciesen de pronto las tres potencias de mi alma y en aquel silencio y aquella quietud cobrasen una energía inagotable.

—A pesar de no haber ido al colegio, recibió usted en el ámbito familiar una formación envidiable.

—Mis padres eran lo único que yo

ROSA CHACEL: «La muerte es la extinción del yo»



estudiaba con sistema. Sabía que mi madre era perfecta; tenía todas las habilidades, sabía de todo: era tal como yo quería ser, tal como debía ser. Mi padre era inaguantable, violento, disparatado; tal como yo era: reconociéndole también ciertos valores, que me reconocía a mí misma. De modo que seguir las huellas paternas era lo fácil; seguir las maternales, lo difícil... La escenificación de dramas románticos, comedias musicales... Improvisábamos funciones de ópera, zarzuelas, género chico. Todo lo que pasaba en mi alcoba tenía la dimensión de un esquema cultural, de un proyecto o —más bien— de un semillero de vida literaria. Lo que pasaba allí era continuable, tenía la fuerza de lo que va a insistir, de lo que no va a callarse nunca. Luego estaban los mentores mudos que me miraban desde su lugar fijo: almanaques, objetos, linternas mágicas, zotropos...

—Tener de profesor nada menos que a Valle-Inclán me parece un privilegio, como muchas vivencias de su pasado. Entre todas las personas importantes que ha conocido, ¿quién le impresionó más?

—Sí, fue una suerte. Valle-Inclán era muy raro de carácter. Por ejemplo, se ponía furioso con los bedeles cuando llegaba a clase y estaba mal arreglado aquello. Con los alumnos era encantador. Se trataba para mí de una influencia más que teórica, patente como puede serlo un meteorólogo. El enseñaba estética. ¿Figuras relevantes? José Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, Ramón Gómez de la Serna, Juan Gil-Albert, Unamuno, Octavio Paz... Mil nombres.

—Me decía Jorge Guillén que «La sinrazón» es una novela extraordinaria, ¿usted lo considera su mejor libro?

—Sí, el más completo. Lo concebí y escribí de 1950 a 1958. Hay quien lo tiene por mi obra cumbre.

—Testigo del siglo XX, ¿qué acontecimiento social destacaría de este período histórico?

—La guerra civil española ya ha sido bastante. Por lo que se llevó... y por lo que trajo. La eclosión de la República en 1931 se hizo notar en nuestras vidas —sin excepciones— de manera que insistir será trivial. Para definirlo sencillamente bastaría

decir, todos hacíamos cosas que no habíamos hecho antes. La guerra mató grandes esperanzas. Presté servicios de enfermera en un hospital de la Cruz Roja, quería ser útil en tan dramática hora de España.

—«Estación. Ida y vuelta» fue escrita junto a un laurel. Habla en *Desde el amanecer* de los cipreses y la artemisa del cementerio donde iba a visitar la tumba de su hermano con su madre... No me extraña que Juan Ramón Jiménez asociara su recuerdo al olor, perfume de jardín con huerto. ¿Una rosa busca siempre el reino vegetal?

—El aroma y el gusto, termina diciendo ese poema del genial poeta andaluz. Sí, puede que la sensualidad que usted encuentra sea un ramalazo mediterráneo aunque nací en Castilla. Los olores son brújulas para andar a través de la memoria.

—¿A usted lo que le gusta es ver cómo van siendo las cosas?

—Claro, observar causas y efectos. Observar lo que pone en movimiento a hombres y mujeres, lo que los detiene, las ideas, los hechos, las dificultades, el júbilo, la angustia...

—Es cinéfila, ¿cuál es la película que volvería a ver una vez y otra, igual que se vuelve a un paisaje querido?

Pero doña Rosa convalece de una operación de ojos y está cansada de charlar, no consigue acordarse del director italiano que prefiere; sí me asegura —riendo— que «Lo que el viento se llevó» no está entre sus filmes favoritos, tampoco le entusiasman las comedias (supongo que se refiere a las malas, no a las joyas de este género cinematográfico).

—Me pregunto si los individuos que han tenido una vida tan interesante y plena como usted experimentarán luego una nada distinta, ¿tiene alguna hipótesis sobre el destino humanopost-mortem?

—Desgraciadamente tengo un escepticismo muy triste. La ciencia de hoy día aparta de la ilusión que tenemos en la infancia de sobrevivir en cierta forma, del más allá. El sentimiento del fin, a mi edad, ya lo tengo. Los hijos y las obras quedan, el yo se extingue. La muerte es la extinción del yo.

María Victoria Cansinos



EL SOCIALISTA

Revista de la izquierda

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid
Del 1 al 15 de marzo